



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SGC

JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTÍAS DE BUCARAMANGA DESCENTRALIZADO EN FLORIDABLANCA

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: OSCAR GILBERTO MÉNDEZ
BERMÚDEZ

ACCIONADO: COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO COMULTRASAN Y OTRO

DERECHOS INVOCADOS: PETICIÓN, MÍNIMO VITAL,
SEGURIDAD SOCIAL, SALUD Y
VIDA DIGNA

FECHA DE INGRESO: AGOSTO 10 DE 2022

68001-40-88-006-2022-00094-00

Floridablanca (Santander)

Señores

OFICINA JUDICIAL

Bucaramanga

ofjudsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ
ACCIONADO: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOMULTRASAN
NIT: 804009752-8
BUCARAMANGA

OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en la ciudad de Floridablanca Santander y vecino de la misma, en ejercicio del artículo 86 de la constitución política y de conformidad con los decretos 2591 de 1991 306 de 1.992 y 1.382 de 2.000, interpongo ante su despacho la presente **ACCION DE TUTELA** con el fin de que protejan los siguientes derechos fundamentales de Petición Administración de Justicia, mínimo vital que a su vez deriva en la violación de otros derechos fundamentales como la dignidad humana, seguridad social integral, integridad personal, salud y vida, por parte de entidad **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOMULTRASAN** de esa ciudad NIT. 804009752-8.

Para fundamentar esta acción constitucional me permito relacionar los siguientes:

HECHOS

1. Trabaje en la empresa nacional de telecomunicación "TELECOM" desde el día 18 de Octubre de 1.965, hasta el día 1 de junio de 1.986.
2. Hasta el día de hoy y desde el día 1 de junio de 1.986 ostento la calidad de pensionado.
3. Obtuve un crédito en la entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito Coomultrasan de esa Ciudad, desembolsado con fecha 2013-04-05 por valor de \$32.000.000 (Treinta y Dos Millones de Pesos Mcte) con plazo de sesenta

meses y pago de \$ 847.662 (Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Dos pesos mcte) mensuales, crédito identificado con No. 180600200.

4. En la fecha del desembolso respectivo se me informo verbalmente que tenía derecho al seguro de vida reglamentado.
5. Poco tiempo después en entrevista personal con dicha cooperativa me exigieron firmar nuevos documentos, uno de ellos renunciando al seguro de vida correspondiente en razón a mi edad (65) años. Anexo fotocopia respectiva.
6. Entiendo por lo anterior que, en caso eventual de fallecimiento del titular, la cooperativa pueda continuar cobrándole el crédito al codeudor, que en este caso concreto es una persona de mi familia.
7. Antes de ocurrir lo anterior ya se me había notificado que el crédito entraba a cobro jurídico en razón a la mora de una o dos cuotas atrasadas, igualmente se me manifestó en forma verbal que se me iba a descontar de inmediato el valor del crédito por medio de mi nómina, agregando que por ser cooperativa podían hacerlo.
8. De acuerdo con lo anterior, consecuentemente en forma verbal solicite que los descuentos de mi nómina no excedieran del valor pactado desde el principio que fue de \$ 847.662.000 mensuales, a fin de no afectar el mínimo vital fundamental.
9. Extrañamente la Cooperativa decidió hacer caso omiso a mi petición y resolvió no efectuar ningún descuento de mi nómina pensional en tal año de 2.013, igualmente en el año 2.014,2015,2016,2017,y 2018m acudí por tanto a la Cooperativa, donde me enviaron a la oficina del negociador ubicado en el segundo piso del edificio la triada de esa ciudad cuando lo hice, tal señor me manifestó que la deuda ascendía a \$ 60.000.000 (Sesenta Millones de Pesos mcte), que había una condonación de \$ 8.000.000 (ocho millones de pesos mcte) si se llegaba a un acuerdo, que desconocía los motivos por los cuales no descontaban de mi nómina y finalmente que ignoraba porque razón el cobro jurídico respectivo continuaba detenido.
10. Así las cosas, me fue imposible luego continuar indagando sobre mi crédito, por motivos relacionados estrictamente con mi salud, por lo cual anexo a la presente TUTELA, historias clínicas correspondientes (Fotocopias).
11. En razón a que finalmente en el mes de octubre de 2.019, la Cooperativa decidió después de seis años embargar mi nómina quintándome la mitad de mi pensión, procedimiento este, que vulnera gravemente mi derecho a recibir el mínimo vital de mis ingresos.
12. Esta situación por demás critica en materia económica me trajo como consecuencia la muy lamentable perdida de mi vivienda ubicada en el barrio San Carlos de la ciudad de Piedecuesta (STDER) Anexo certificado expedido por la entidad hipotecaria.

En conclusión, se me han vulnerado todos los derechos fundamentales invocados en primera página de esta ACCION DE TUTELA.

Consecuentemente los señores abogados de tal Cooperativa ha hecho lo que han querido con el cobro de este crédito abusando de su poder hasta el extremo de no darle ninguna importancia a la legalidad, a la honestidad y a todo aquello que verdaderamente es homónimo de respeto, justicia y dignidad humana, ejemplo este que ellos deberían dar primordialmente. Infortunadamente no ha sido así y sin ninguna consideración proceden y actúan arbitrariamente como ya he podido constatarlo observando detenidamente el expediente respectivo que he ha sido enviado recientemente por parte de la oficina de ejecución civil de esa ciudad, tales documentos que muestran claramente, como, en que forma y por cuanto tiempo ha retenido en el juzgado de turno el cobro jurídico, con fines inflacionarios insospechados, premeditados y por demás injustos. De otra manera no me es posible entender por qué mi deuda se ha incrementado duramente seis años, entre treinta y uno y ciento cinco millones de pesos con el agravante de que nunca se me dijo el motivo por el cual no intervinieron mi nomina en tanto tiempo, estando esta disponible como estuvo en tales seis años, hecho este que fácilmente se comprueba con solo observar detenidamente, en relación de descuentos la evidencia que muestra como la Cooperativa " COOMULTRASAN" cede el turno a otra Cooperativa llamada "COMUNIDAD" para efectuar otros descuentos a mi nomina pertenecientes a otro crédito muy diferente a " COMULTRASAN" y no decide extrañamente descontar de mi pensión.

Por tanto, me permito anexar, a la presente TUTELA la relación de descuentos pertinente a manera de prueba.

Por los hechos, por los fundamentos de hecho y derecho expuesto anteriormente realizo a ustedes las siguientes:

PETICIONES

1. Administración de Justicia
2. Se tutelen mis derechos fundamentales invocados como amenazados violados y/o vulnerados.
3. Devoluciones de dineros cobrados por demás.
4. Indemnización algunos dados los daños y consecuencia en materia de salud, económica y vivienda.
5. Suspensión de descuentos de mi nomina en razón a que ya se me ja descontado un valor aproximado, equivalente a tres veces la cuantía de la deuda, si sumamos varias cuotas pagadas por ventanilla antes de entrar en mora (marzo, Abril, Mayo de 2.013) y otros conceptos que incluyo en nómina

el centro pagador FOPEP BOGOTA y que no pertenecían al cobro jurídico de Coomultrasan.

PRUEBAS

- Fotocopias de los comprobantes de pago de todas las mesadas intervenidas entre el mes de octubre de 2.019 y el mes de Julio de 2.022.
- Fotocopia de mi cedula de ciudadanía
- Copia de derecho de petición de fecha 26 Octubre de 2.020, solicitando información completa del proceso de cobro otra fecha Feb. 24 de 2.021, otras Ago.20 de 2.20 y Sept 26 de 2.020.
- Copia de la respuesta al derecho de petición, de fecha 18 enero 2021 otra 01 oct 2020.
- Copia de certificado pago de hipoteca.
- Copia de historia clínica
- Fotocopia de relación de descuentos.
- Recibos pago de arriendo y servicios.

ANEXOS

- Copia de relación de descuentos
- Copias de los documentos relacionados en el acápite de pruebas.

PROCEDENCIA

En este al menos de manera transitoria, el mecanismo de defensa idóneo y procedente ante la aplicación por vía de hecho de los descuentos a mi mesada pensional, los cuales violan claramente y directamente mi derecho fundamental al mínimo vital y de manera indirecta a otros tantos derechos ya invocados.

(Sentencia T.404 DE 2.014)

Atentamente,



OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ

C.C. 4.092.812 de Chiquinquirá

Dirección: Calle 28 No. 8-102 Piso 4 Lagos I

Celular: 3213443021

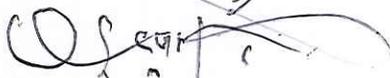
Pensionado.

Dado mi estado de indefección frete al poder de quien asume el manejo de cobros nefastos, inclementes y por ende injustos y dañinos, no puedo guardar silencio sobre estos procedimientos anómalos que me han llevado a afrontar esta situación absurda y por demás precaria, en materia económica, moral y de otras índoles, por la cual he tenido que llegar a extremos insospechados e imprevistos totalmente, como ha sido perder mi vivienda y mitad de mi baja y muy desvalorizada pensión, que fueron durante mucho tiempo los únicos bienes que pude poseer y ahora bajo estas penosas circunstancias de endeudamiento, no los tengo sumándole a todo esto, que debido a tal crisis económica, ni siquiera he podido tener asesoría de un profesional en derecho para respaldar en mejor forma probablemente, esta acción constitucional (Antes pude tener tal asesoría y la perdí precisamente por motivo de insolvencia económica.)

Tal situación de orden económico, mi edad 77 años y naturalmente mi estado de salud, producen en mi persona algunas incapacidades, que en propia opinión pueden traducirse en falencias, dentro del contenido de la presente queja, la cual no puedo dejar de interponer ante esa respetable entidad judicial, no debo igualmente negarme el derecho a interponerla, por considerarla tan justa, como legal y necesaria, aunque un poco tardía, por cuanto quejas anteriores me han sido denegadas y he perdido tiempo importante esperando infructuosa y confiadamente soluciones efectivas y justas a este caso , en particular .

Respuestas las recibo al siguiente correo: rotsem2511@hotmail.com

Atentamente,



OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ

C.C. 4.092.812 de Chiquinquirá

Dirección: calle 28 No. 8 –102 Piso 4 Lagos I

BUCARAMANGA, 05-04-13

Señores
COMULTRASAN
Ciudad

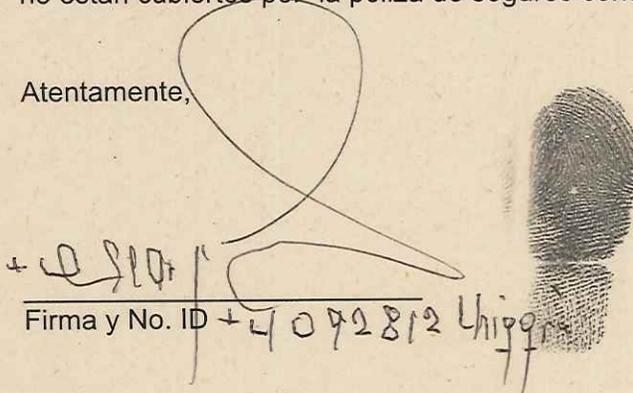
Yo (Nosotros) : OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ C.C.4092812, SOL MARIBEL MENDEZ
VELANDIA C.C.63.512.433

Identificado(s) como aparece(mos) al pie de mi (nuestras) firma(s), manifiesto(amos) que he(mos) sido informado(s) que el señor OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ C.C.4092812

solicitante del crédito que estoy(amos) tramitando no puede ingresar a la póliza de Vida Deudores contratada por la Cooperativa para amparar los saldos de cartera en caso de incapacidad total y permanente por tener una edad mayor a 65 años.

En consecuencia de lo anterior me(nos) obligo(amos) en forma voluntaria, incondicional e irrevocable a pagar el crédito como deudor(es) solidario(s) o heredero(s) del deudor principal en caso de incapacidad total y permanente; con total y pleno conocimiento que estos riesgos no están cubiertos por la póliza de seguros contratada por Comultrasan.

Atentamente,

 + 4092812

Firma y No. ID

Firma y No. ID

Firma y No. ID

Firma y No. ID

En Financiera Comultrasan protegemos el medio ambiente, por eso utilizamos papel ecológico producido a partir del bagazo de la caña de azúcar

Financiera COMULTRASAN

Financiera COMULTRASAN

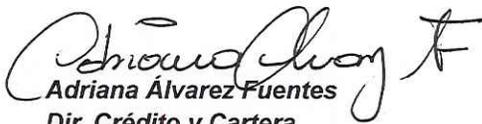
Maria Eugenia Alonso de Santamaria NIT/CC 37.919.299
Calle 34 No. 19-46 Ofic 404 Torre Norte No. 19-46 Oficina 404 Torre Norte - La Triada
BUCARAMANGA, PBX +57 (7) 6421043

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Certificamos que **OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ**, con número de identificación **CC 4092812**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el crédito # **00002442**, respaldado con la escritura pública número # **5260** de la NOTARIA TERCERA DE BUCARAMANGA de fecha 27 de Diciembre de 2012, por la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$70.000.000)**, la cual recae sobre el inmueble ubicado en la CL.1A # 15-23 barrio SAN CARLOS ciudad de PIEDECUESTA - SANTANDER - Colombia; identificado con la matrícula inmobiliaria número # **314-9897**.

Se expide a solicitud del interesado el día **diez (10)** del mes de **Agosto** de **2022**.

Atentamente,


Adriana Álvarez Fuentes
Dir. Crédito y Cartera

Maria Eugenia Alonso de Santamaria NIT/CC 37.919.299
Calle 34 No. 19-46 Ofic 404 Torre Norte No. 19-46 Oficina 404 Torre Norte - La Triada
BUCARAMANGA, PBX +57 (7) 6421043

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Certificamos que **OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ**, con número de identificación **CC 4092812**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el crédito # **00002594**, respaldado con la escritura pública número # **5260** de la NOTARIA TERCERA DE BUCARAMANGA de fecha 27 de Diciembre de 2012, por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000)**, la cual recae sobre el inmueble ubicado en la CL.1A # 15-23 barrio SAN CARLOS ciudad de PIEDECUESTA - SANTANDER - Colombia; identificado con la matrícula inmobiliaria número # **314-9897**.

Quedando pendientes por realizar los gastos de liberación de la hipoteca que corren por cuenta del deudor según lo pactado en la escritura de hipoteca.

Se expide a solicitud del interesado el día **diez (10)** del mes de **Agosto** de **2022**.

Atentamente,



Adriana Álvarez Fuentes
Dir. Crédito y Cartera

Document Name: untitled

PABRMGECOM
CIB8141007

BANCOLOMBIA
Pagos Automáticos Bancolombia - PAB
Consulta de Pagos para impresión de comprobantes

2019-10-25
09:14:03

Fecha.....: 2019/10/25

Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2015

Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO

Referencia...: 000000000201910M BG

Tipo Pago: EFECTIVO

Nit.: 000000900910081

ID.: 000000004092812

Nro Pago: 01926261463

Concepto

10JUBILACION NAL

6EPS SANITAS

8982OFICINA DE EJECUCION CIVIL

Ingresos

\$2,968,038.74

\$0.00

\$0.00

Egresos

\$0.00

\$356,200.00

\$1,305,919.00

Total:

\$2,968,038.74

Final

\$1,662,119.00

Total Pagado:

\$1,305,919.74

FOPEP INFORMA EN NOVIEMBRE LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 25. VISITE NUESTRA
PÁGINA WEB EN NOTICIAS CONOCERÁ BENEFICIOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

F3 =Salir Av. Pág =Más Datos Ret. Pág =Inicio

F12 =Cancelar

Fecha.....: 2019/11/25 SUCURSAL: 044

Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2015

Beneficiario: MENDEZ BERNARDEZ OSCAR GILBERTO

Referencia...: 00000000201911M 86 Tipo Pago: EFECTIVO

Concepto

10TUBILACION MIAL

95MESADA ADICIONAL NOVIEMBRE

SEPS SANITAS

89820FICIMA DE EJECUCION CIVIL

Nit.: 000000900910001
ID...: 000000004002012
Mro. Pago: 01950005054

Ingresos

\$2,968,038.74

\$2,968,038.74

\$0.00

\$0.00

Egresos

\$0.00

\$0.00

\$356,280.00

\$2,769,938.80

Final

Total: \$5,936,077.48

\$3,146,138.00

Total pagado:

\$2,769,938.48

FOPEP INFORMA EN DICIEMBRE LOS PAGOS INICIAN EL MARTES 24. RECUERDE LOS
BENEFICIOS DE AFILIARSE A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SU PREFERENCIA

SUC:00044 FECHA:24/12/2019 HORA:08:32:02

Pag 1 de 1

Pagador:CONSORCIO FOPEP 2019 Nit:901336116

Beneficiario:MIENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO CC:4092812

Referencia:000000000201912M.B6 Tipo de Pago:Efectivo

# PAGO	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
1981033556	10JUBILACION HAL	2,968,038.74	
	6EPS SANITAS		356,200.00
	89820FICINA DE EJECUCION CIVIL		1,305,919.00
TOT.ING:2,968,038.74 - TOT.EGRÉ:1,662,119.00 = TOTAL PAGO:1,305,919.74			

FOPEP INFORMA EN ENERO 2020 LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 27. REVISE EL ESTADO DE AFILIACION EN LA EPS ESCOGIDA Y EVITE INCONVENIENTES CON EL SERVICIO

Fecha.....: 2020/01/27 SUCURSAL: 044
 Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019
 Beneficiario: NENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO
 Referencia...: 00000000202001M B6 Tipo Pago: EFECTIVO
 Concepto Ingresos
 10JUBILACION MAL \$3,080,824.21
 6EPS SANITAS \$0.00
 39820FICINA DE EJECUCION CIVIL \$0.00

Mit.: 000000901336116
 ID.: 000000004092812
 Mro Pago: 02005508251
 Egresos
 \$0.00
 \$369,700.00
 \$1,355,562.00

Total: \$3,080,824.21
 Total Pagado:

Final
 \$1,725,262.00
 \$1,355,562.21

FOPEP INFORMA EN FEBRERO LOS PAGOS INICIAN EL MARTES 25. VISITE NUESTRA
 PÁGINA WEB ENCONTRARÁ INFORMACIÓN DE INTERÉS Y EL ÚLTIMO BOLETIN MANO AMIGA.

Fecha.....: 2020/02/25 SUCURSAL: 044

Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019

Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO

Referencia...: 00000000202002M 86

Concepto

103UBILACION MML

SEPS SANITAS

3000FICINA DE EJECUCION CIVIL

Tipo Pago: EFECTIVO
Ingresos

\$3,080,824.21

\$0.00

\$0.00

Nit.: 000000001306116

ID.: 000000004092812

Nro Pago: 02031062288

Egresos

\$0.00

\$369,700.00

\$1,355,562.21

Total:

\$3,080,824.21

Total pagado:

\$1,725,262.00

\$1,355,562.21

Final

FOPEP INFORMA EN MARZO LOS PAGOS INICIAN EL MIERCOLES 25. REGISTRESE EN
NUESTRA PÁGINA WEB Y DESCARGUE SU CUPÓN DE PAGO PARA DIFERENTES TRÁMITES

Fecha.....: 2020/03/25
 Pagador.....: CONSORCIO FOFEP 2019
 Beneficiario: MENDES BERRAUEZ OSCAR SILBERTO
 Referencia...: 000000000202003M BE Tipo Pago: EFECTIVO
 Concepto
 10PUBILICACION MAL Ingresos \$1,080,824.21
 CERS SANITAS \$0.00
 89920FICINA DE EJECUCION CIVIL \$0.00

Total: \$3,080,824.21

Total Pagado: \$1,725,252.00
 FOFEP INFORMA EN ASKIL LOS PAGOS INICIAW EL LUNES 27. SI CERRA POR VENTANILLA
 AERA CUENTA DE AHORROS Y RETIRE SU MESADA EN CAJERO AUTOMATICO POR COMODIDAD.

Nit: 000000901325116
 ID.: 000000004092812
 Nit Pago: 02056795343 Ingresos \$0.00
 \$369,700.00
 \$1,355,562.00

Final
 \$1,725,252.00
 \$1,355,562.21

Document Name: untitled

Fecha.....: 2020/05/28
Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019
Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO
Referencia..: 00000000202005M BG Tipo Pago: EFECTIVO
Concepto
10JUBILACION NAL Ingresos \$3,080,824.21
6EPS SANITAS \$0.00
8982OFICINA DE EJECUCION CIVIL \$0.00

Nit.: 000000901336116
ID.: 000000004092812
Nro Pago: 02113264158
Egresos \$0.00
\$369,700.00
\$1,355,562.00

Total: \$3,080,824.21

Final
\$1,725,262.00
\$1,355,562.21

Total Pagado:

FOPEP INFORMA EN JUNIO LOS PAGOS INICIAN EL JUEVES 25. EL CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO 2019 SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB.

Fecha: 2020/08/20 SUCURSAL: 044

Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019

Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO

Referencia...: 00000000202008M BG

Concepto

103UBILACION NAL

BEPS SANITAS

89020FICINA DE EJECUCION CIVIL

Tipo Pago: EFECTIVO

Ingresos

\$3,080,824.21

\$0.00

\$0.00

Nit.: 0000000901336116

ID...: 0000000004092812

Nro Pago: 02213294687

Egresos

\$0.00

\$369,700.00

\$1,355,562.00

Total:

\$3,080,824.21

Total Pagado:

\$1,725,262.00

\$1,355,562.21

FOPEP INFORMA EN SEPTIEMBRE LOS PAGOS INICIAN EL VIERNES 25.51 ESTÁ OBLIGADO
A DECLARAR RENTA DESCARGUE EL CERTIFICADO DE INGRESOS EN NUESTRA PÁGINA WEB

Final

Fecha.....: 2020/10/26 SUCURSAL: 044
 Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019
 Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO
 Referencia...: 00000000202018H BG Tipo Pago: EFECTIVO
 Concepto Ingresos
 107UBILACION NAL \$3,080,824.21
 6EPS SANITAS \$0.00
 89020FICINA DE EJECUCION CIVIL \$0.00

Nit.: 000000901336116
 ID.: 00000004092812
 Mro Pago: 02270959697
 Egresos
 \$0.00
 \$369,700.00
 \$1,355,562.00

Total: \$3,080,824.21

Total Pagado: \$1,725,262.00
 FOPEP INFORMA EN NOVIEMBRE LOS PAGOS INICIAN EL MIÉRCOLES 25. RADIQUE SUS
 PETICIONES EN MUESTRA PÁGINA WEB WWW.FOPEP.GOV.CO POR CONTACTENOS PQRSO \$1,355,562.21

Final

Document Name: untitled

PABRMGECOM
CIB0441004

BANCOLOMBIA
Pagos Automáticos Bancolombia - PAB
Consulta de Pagos para impresión de comprobantes

2020-11-25
14:11:46

Fecha.....: 2020/11/25

Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019

Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO

Referencia...: 00000000202011M BG

Concepto

10JUBILACION NAL

95MESADA ADICIONAL NOVIEMBRE

6EPS SANITAS

89820FICINA DE EJECUCION CIVIL

Tipo Pago: EFECTIVO

Ingresos

\$3,080,824.21

\$3,080,824.21

\$0.00

\$0.00

Nit.: 000000901336116

ID.: 000000004092812

Nro Pago: 02314563239

Egresos

\$0.00

\$0.00

\$369,700.00

\$2,895,974.00

Total:

\$6,161,648.42

Total Pagado:

Final

\$3,265,674.00

\$2,895,974.42

FOPEP INFORMA EN DICIEMBRE LOS PAGOS INICIAN EL JUEVES 24. REGISTRESE EN LA
PÁGINA WEB WWW.FOPEP.GOV.CO Y CONSULTE SU DESPRENDIBLE DE PAGO MENSUALMENTE

F3 =Salir Av. Pág =Más Datos Ret. Pág =Inicio

F12 =Cancelar

Fecha.....: 2020/12/24
 Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019
 Beneficiario: MENDEZ BERNUDEZ OSCAR GILBERTO
 Referencia...: 000000000202012M BG Tipo Pago: EFECTIVO
 Wit.: 000000901336116
 ID.: 000000004092812
 Nro Pago: 00104171471

Concepto	Ingresos	Egresos
10.JUBILACION MAL	\$3,080,824.21	\$0.00
6EPS SANITAS	\$0.00	\$369,700.00
89820EJECION DE EJECUCION CIVIL	\$0.00	\$1,355,562.00

Total: \$3,080,824.21 Final \$1,725,262.00
 Total Pagado: \$1,355,562.21

FOPEP INFORMA EN ENERO 2021 LOS PASOS INICIAN EL LUNES 25, POR SU COMODIDAD
 Y SEGURIDAD COBRE LA MISADA A TRAVÉS DE UNA CUENTA PENSIÓN. FELIZ NAVIDAD

PABRMGECOM
CIB7261002

BANCOLOMBIA
Pagos Automáticos Bancolombia - PAB
Consulta de Pagos para impresión de comprobantes

2021-01-26
11:34:33

Fecha:.....: 2021/01/26

Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019

Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO

Nit.: 000000901336116

Referencia...: 000000000202101M BG

Tipo Pago: EFECTIVO

ID...: 000000004092812

Concepto

Nro Pago: 00116260635

10JUBILACION NAL

Ingresos

Egresos

6EPS SANITAS

\$3,130,425.48

\$0.00

8982OFICINA DE EJECUCION CIVIL

\$0.00

\$375,700.00

\$0.00

\$1,377,362.00

Total:

\$3,130,425.48

Final

\$1,753,062.00

Total Pagado:

\$1,377,363.48

FOPEP INFORMA EN FEBRERO LOS PAGOS INICIAN EL MIÉRCOLES 24. VISITE NUESTRA

PÁGINA WEB WWW.FOPEP.GOV.CO ENCONTRARÁ INFORMACIÓN DE INTERÉS. SIGAMOS EN CASA

PABRMGECOM
CIB7261003

BANCOLOMBIA
Pagos Automáticos Bancolombia - PAB
Consulta de Pagos para impresión de comprobantes

2021-02-24
15:36:28

Fecha.....: 2021/02/24
Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019
Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO
Referencia...: 000000000202102M BG Tipo Pago: EFECTIVO
Concepto
10JUBILACION NAL Ingresos
6EPS SANITAS \$3,130,425.48
8982OFICINA DE EJECUCION CIVIL \$0.00
\$0.00

Nit.: 000000901336116
ID...: 000000004092812
Nro Pago: 00131204434
Egresos
\$0.00
\$375,700.00
\$1,377,362.00

Total: \$3,130,425.48 Final
Total Pagado: \$1,753,062.00
\$1,377,363.48

FOPEP INFORMA EN MARZO LOS PAGOS INICIAN EL JUEVES 25. REVISE EL ESTADO DE
AFILIACION EN LA EPS ESCOGIDA Y EVITE INCONVENIENTES CON EL SERVICIO DE SALUD

F3 =Salir Av. Pág =Más Datos Ret. Pág =Inicio F12 =Cancelar

PABRMGECOM
CIB7261004

BANCOLOMBIA

2021-03-25
14:43:04

Pagos Automáticos Bancolombia - PAB
Consulta de Pagos para impresión de comprobantes

Fecha.....: 2021/03/25
Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019
Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO
Referencia...: 000000000202103M BG Tipo Pago: EFECTIVO Nro Pago: 00145336025
Concepto Ingresos Egresos
10JUBILACION NAL \$3,130,425.48 \$0.00
6EPS SANITAS \$0.00 \$375,700.00
89820FICINA DE EJECUCION CIVIL \$0.00 \$1,377,362.00

Total: \$3,130,425.48 Final
Total Pagado: \$1,753,062.00
\$1,377,363.48

FOPEP INFORMA EN ABRIL LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 26. REGISTRESE EN NUESTRA
PÁGINA WEB WWW.FOPEP.GOV.CO Y DESCARGUE SU CERTIFICADO DE INGRESOS A TIEMPO

Fecha.....: 2021/04/26
 Pagador.....: CONSORCIO FOREP 2019
 Beneficiario: WILSON BERNARDO OSCAR SILBERTO
 Referencia...: 000000000202104M B6 Tipo Pago: EFECTIVO
 Concepto
 100UBILACION NAL Ingresos \$3,130,425.48 / Egresos \$0.00
 6EPS SANITAS \$0.00 \$375,700.00
 89820FICINA DE EJECUCION CIVIL \$0.00 \$1,377,362.00

Total: \$3,130,425.48 Final
 Total Pagado: \$1,753,082.00
 \$1,377,363.48
 FOREP INFORMA EN MAYO LOS PAGOS INICIA EL MARTES 25. REGISTRESE EN NUESTRA
 PÁGINA WEB WWW.FOREP.GOV.CO Y DISFRUTE TODOS LOS SERVICIOS EN LÍNEA DESDE CASA

Fecha.....: 2021/05/25
 Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019
 Beneficiario: HENDEZ BERNARDO OSCAR GILBERTO
 Referencia...: 000000000202105M BE Tipo Pago: EFECTIVO
 Concepto Ingresos \$0.00
 LOJUBILACION M&L \$3,130,425.48
 SEPS SANITAS \$0.00
 89820FICIMA DE EJECUCION CIVIL \$0.00

Mit.: 0000000901336116
 ID...: 000000004092812
 Nro Pago: 00173580071
 Egresos \$0.00
 \$375,700.00
 \$1,377,362.00

Total pagado: \$3,130,425.48

Total:

Final
 \$1,753,062.00
 \$1,377,363.48

FOPEP INFORMA EN JUNIO LOS PAGOS INICIAM EL VIERNES 25. RECUERDE QUE LA CLAVE
 DE INGRESO A LA PÁGINA WEB DEL FOPEP ES PERSONAL, NO LA SUMINISTRE A TERCEROS.

Fecha.....: 2021/06/25

Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019

Nit.: 000000901336116

Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO

ID.: 000000004092812

Referencia...: 00000000202106M BG Tipo Pago: EFECTIVO

Nro Pago: 00189000569

Concepto	Ingresos	Egresos
10JUBILACION NAL	\$3,130,425.48	\$0.00
96MESADA ADICIONAL JUNIO	\$3,130,425.48	\$0.00
6EPS SANITAS	\$0.00	\$375,700.00
8982OFICINA DE EJECUCION CIVIL	\$0.00	\$2,942,574.00

Total: \$6,260,850.96

Final

\$3,318,274.00

Total Pagado:

\$2,942,576.96

FOPEP INFORMA EN JULIO LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 26. SIN SALIR DE CASA, POR
NUESTRA PAGINA WEB PUEDE DESCARGAR EL CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENC 2020

PABRMSSECOM
CIB7261004

BANCOLOMBIA
Pagos Automáticos Bancolombia - PAB
Consulta de Pagos para Impresión de comprobantes

2021-08-25
13:39:06

Fecha.....: 2021/08/25
Pagador.....: CONSORCIO IOPEP 2019
Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR SILBERTO
Referencia...: 000000000202108M BS Tipo Pago: EFECTIVO
Concepto Ingresos \$0.00
10JUBILACION MAL Ingresos \$3,130,425.48
SEPS SANITAS Ingresos \$0.00
89620TICINA DE EJECUCION CIVIL Ingresos \$0.00

Mit.: 000000901336116
ID.: 000000004092812
Mro Pago: 00219809562
Ingresos \$0.00
\$375,700.00
\$1,377,362.00

Total: \$3,130,425.48

Total Pagado:

Final
\$1,753,062.00
\$1,377,363.48

IOPEP INFORMA EN SEPTIEMBRE LOS PAGOS. INICIAM EL LUNES 27. SI DECLARA RENTA
DESCARGUE EN LINEA SU CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENC. POR MUESTRA PÁGINA WEB



NIT: 890.903.938-8

Diligenciar estos campos únicamente para declaración de cambio, para las demás transacciones no se requiere.

Tipo I.D.	<input type="checkbox"/> C.C.	<input type="checkbox"/> C.E.	<input type="checkbox"/> N.I.	<input type="checkbox"/> P.B.	<input type="checkbox"/> R.C.	Documento de id.	Valor USD	Número cambiario
-----------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	------------------	-----------	------------------

SUCI: 726 FECHA: 2024/10/25 HORA: 09:00:25 País: 1 de 1
 Pagador: CONSORCIO FOPEP 2019 NIT: 901336116 C.C: 4092812
 Beneficiario: MENDEZ BESM UDEZ OSCAR GILBERTO
 Referencia: 000000000202410M18 Tipo de Pago: Efectivo INGRESOS EGRESOS
 NRO. PAGO 253678127 CONCEPTO: PAGO A PROVEEDORES \$ 0.00
 TOTAL: \$ 1,377,363.48


 Firma y huella

REGISTRO DE OPERACION

BAENWEXCOM
CIBV261004

BAUCOLOMBIA
Pagos Automáticos Bancolombia - BAE
Consulta de Pagos para impresión de comprobantes

2021-11-25
09:29:33

Fecha.....	2021/11/25	Nit.:	000000901336116
Pagador.....	CONSORCIO FOREP 2019	ID.:	000000004092812
Beneficiario:	HENDES BERNDES OSCAR GILBERTO	Mto Pago:	00270743576
Referencia...	00000000202111M B6		
Concepto	Tipo Pago: EFECTIVO		
100UBILACION MAL	Ingresos		
95MESADA ADICIONAL NOVIEMBRE	\$3,130,425.98		\$0.00
KEES SANITAS	\$3,130,425.98		\$0.00
098202ICIMA DE EJECUCION CIVIL	\$0.00		\$975,700.00
	\$0.00		\$2,942,574.00

Total: \$6,260,850.96

Total Pagado: \$3,318,274.00

FOROP INFORMA EN DICIEMBRE LOS PAGOS INICIAN EL VIERNES 74. LE RECOMENDAMOS QUE
EA CLAVE DE INGRESO A LA PÁGINA WEB POR SEGURIDAD NO DESE BRINDARSE A TERCEROS

Consulta de Pagos para impresión de comprobantes

Fecha.....: 2021/12/24

Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019

Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO

Referencia..: 000000000202112M BG Tipo Pago: EFECTIVO

Nit.: 000000901336116

ID...: 000000004092812

Nro Pago: 00291821809

Concepto
10JUBILACION NAL

Ingresos

Egresos

6EPS SANITAS

\$3,130,425.48

\$0.00

8982OFICINA DE EJECUCION CIVIL

\$0.00

\$375,700.00

\$0.00

\$1,377,362.00

Total:

\$3,130,425.48

Final

\$1,753,062.00

Total Pagado:

\$1,377,363.48

FOPEP INFORMA EN ENERO 2022 LOS PAGOS INICIAN EL MARTES 25. LES DESEAMOS UNA
FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO NUEVO LLENO DE BENDICIONES EN SUS FAMILIAS.

Sub Main

Fecha.....: 2022/03/25 Nit.: 000000901336116
Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019 ID...: 000000004092812
Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO Nro Pago: 00346730757 Egresos
Referencia...: 00000000202203M BG Tipo Pago: EFECTIVO Ingresos \$0.00
Concepto \$3,306,355.39 \$396,800.00
10JUBILACION NAL \$0.00 \$1,454,777.00
6EPS SANITAS
89820FICINA DE EJECUCION CIVIL

Final

Total: \$3,306,355.39 \$1,851,577.00
Total Pagado: \$1,454,778.39

FOPEP INFORMA EN ABRIL LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 25. LE RECOMENDAMOS NO
OLVIDAR SU CONTRASEÑA Y PREGUNTAS DE SEGURIDAD PARA INGRESAR A LA PÁGINA WEB

End Sub

Fecha.....: 2022/04/25 SUCURSAL: 726

Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019

Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO

Referencia...: 00000000202204H BG Tipo Pago: EFECTIVO

Concepto

103UBILACION NAL

6EPS SANITAS

89820FICINA DE EJECUCION CIVIL

Ingresos

\$3,306,355.39

\$0.00

\$0.00

\$0.00

Nit.: 0000000901336116

ID...: 000000004092012

Nro Pago: 00364972862

Egresos

\$0.00

\$396,800.00

\$1,454,777.00

Total:

\$3,306,355.39

Total Pagado:

\$1,851,577.00

\$1,454,778.39

Final

FOPEP INFORMA EN MAYO LOS PAGOS INICIAN EL MIÉRCOLES 25. DESCARGUE A TIEMPO SU CERTIFICADO DE INGRESOS AÑO 2021. YA ESTÁ DISPONIBLE EN NUESTRA PÁGINA WEB

Fecha.....: 2022/05/25

Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019

Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO

Referencia..: 000000000202205M BG Tipo Pago: EFECTIVO

Concepto

10JUBILACION NAL
6EPS SANITAS
8982OFICINA DE EJECUCION CIVIL

Ingresos
\$3,306,355.39
\$0.00
\$0.00

Nit.: 000000901336116
ID..: 000000004092812
Nro Pago: 00385278636
Egresos
\$0.00
\$396,800.00
\$1,454,777.00

Total: \$3,306,355.39 Final
Total Pagado: \$1,851,577.00
\$1,454,778.39

FOPEP INFORMA EN JUNIO LOS PAGOS INICIAN EL VIERNES 24. REVISE SU ESTADO DE AFILIACIÓN EN LA EPS ESCOGIDA, POR SU SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

End Sub

PABRMGECOM
CIB7261002

BANCOLOMBIA
Pagos Automáticos Bancolombia - PAB
Consulta de Pagos para impresión de comprobantes

2022-07-25
12:13:57

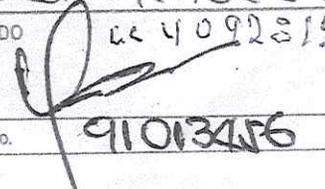
Fecha.....: 2022/07/25
Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2019
Beneficiario: MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO
Referencia...: 000000000202207M BG Tipo Pago: EFECTIVO
Concepto
Ingresos Egresos
AJUBILACION NAL \$3,306,355.39 \$0.00
EPS SANITAS \$0.00 \$396,800.00
820FICINA DE EJECUCION CIVIL \$0.00 \$1,454,777.00

Nit.: 000000901336116
ID.: 000000004092812
Nro Pago: 00424660124

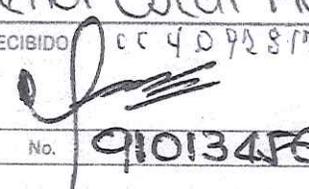
Total: \$3,306,355.39 Final
Total Pagado: \$1,851,577.00
\$1,454,778.39

FOPEP INFORMA EN AGOSTO LOS PAGOS INICIAN EL JUEVES 25. SI RESIDE FUERA DEL
PAIS, RECUERDE ENVIAR SU SUPERVIVENCIA CADA SEIS MESES POR NUESTRA PÁGINA WEB

**RECIBO DE
CAJA MENOR**

FECHA	5 Junio de 2022.	No.	06
PAGADO A:	Javier Blanco	\$	600.000.-
POR CONCEPTO DE: Arriendo Dpto			
Lago I Cille 28 # 8-104			
mes de Junio 2022			
VALOR (En letras) Seiscientos mil pesos			
mete del Sr. Oscar Mendez B.			
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO  cc 4092812		
APROBADO	C.C. NIT. No. 91013476		

**RECIBO DE
CAJA MENOR**

FECHA	5 Julio de 2022	No.	07.
PAGADO A:	Javier Blanco	\$	600.000
POR CONCEPTO DE: Arriendo Dpto Lago			
I Cille 28 # 8-104 mes de			
Julio 2022.			
VALOR (En letras) Seiscientos mil pesos			
mete del Señor Oscar Mendez B.			
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO  cc 4092812		
APROBADO	C.C. NIT. No. 91013476		

**RECIBO DE
CAJA MENOR**

FECHA	5 Agosto de 2022	No.	08.
PAGADO A:	Javier Blanco	\$	
POR CONCEPTO DE: Arriendo Dpto Lago I			
Cille 28 # 8-104.			
Mes de Agosto 2022.			
VALOR (En letras) Seiscientos mil pesos			
mete del Señor Oscar Mendez B. cc 4092812			

Santa Salud IPS - NIT. 824005420

Dirección: CARRERA 33 N° 5 - 25 - Teléfono: 5656345

Nombre: OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ

Identificación: CC 4092812 - Sexo: Masculino - Edad: 75 Años

AGUACHICA

14/07/2020, 12:15:05

Carné: 10-420262-1-1 - Historia Clínica: 4092812

Historia Clínica: 4092812

Tipo de Usuario: Otro

- T. DE ANSIEDAD + TDM MODERADO - EN CONTROLES CON PSIQUIATRÍA**- SOBREPESO****- RCV ALTO****- EPOC NO CLASIFICADO (NO TRAE REPORTE DE ESPIROMETRIA)****- ANEMIA (HB 11.7- HCTO 35)**

PACIENTE ADULTO MAYOR, PROCEDENTE DE BUCARAMANGA, CON ANTECEDENTES ANOTADOS, CON DX RECIENTE DE DIABETES MELLITUS, SE AJUSTO MANEJO 10 DE JULIO, QUIEN ASISTE POR PRESENTAR "SENSACION DE ADORMECIMIENTO" EN AMBOS PIES CON MAYOR INTENSIDAD EN PIE IZQUIERDO, SE REALIZO EXAMEN FISICO EL DIA 9 DE JULIO: PIES SIN LESIONES ACTIVAS EN PIEL, NO EDEMA, MOVIMIENTOS CONSERVADOS, SENSIBILIDAD PRESENTE, PULSO PEDIO (+) EN AMBOS PIES, LLENADO CAPILAR DE 1.5 SEG, EN MIEMBROS INFERIORES NO PRESENTA TELANGIECTASIAS, NI VENAS TORTUOSAS, NO DEFORMIDAD EN PIE. PACIENTE CON ALTERACION NEUROLOGICA PERIFERICA ADEMAS CON DISMINUCION DE SU FILTRADO GLOMERULAR ERC ESTADIO 3 + SIN DX CLARO DE EPOC, DADO HALLAZGOS SE SOLICITA VALORACION CON MEDICO INTERNISTA. ASE INDICA LLEVAR EXAMENES. PACIENTE NIEGA DOLOR EN PECHO, NIEGA TOS, NIEGA ODINOFAGIA, NIEGA OSTEOALGIAS, NIEGA ALTERACIONES EN PIEL, NIEGA FIEBRE, NIEGA ALTERACIONES DEL GUSTO, NIEGA ALTERACIONES DIGESTIVAS, NIEGA HOSPITALIZACIONES RECIENTES. SIN NINGUN NEXO EPIDEMIOLOGICO, DEBIDO AL PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS / COVID -19 DECRETADO POR LAS DIRECTRICES DE SANITAS EPS, SE LE GENERA ORDEN MEDICA, CONTINUAR CONTROL DE RCV, SE LE DAN RECOMENDACIONES COMO LAVADO FRECUENTE DE MANOS, EVITAR TOCARSE LOS OJOS, AISLAMIENTO, HABITACION VENTILADA, USO DE TAPABOCA, LIMPIEZA DE SUPERFICIES, HIDRATACION, RECORDANDOLE LOS SIGNOS DE ALARMA POR LOS CUALES DEBE ACUDIR.

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Hipertension esencial (primaria) (I10X), Confirmado repetido, Causa Externa: Enfermedad general.

Diagnóstico Asociado 1: Diabetes mellitus no insulinodependiente sin mencion de complicacion (E119), Confirmado repetido.

Diagnóstico Asociado 2: Hiperlipidemia mixta (E782), Confirmado repetido.

RESUMEN PLAN DE MANEJO

Se ordena VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA], HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO, ACIDO FOLICO [FOLATOS] EN SUERO.

Se solicita interconsulta a Medicina Interna.

ORDEN MÉDICA NO REQUIERE AUTORIZACIÓN

Por favor comunicarse con SANTA SALUD IPS LTDA al telefono número: 6851054 - 01800940304

Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICOSusana Mena Galvix - Medicina General
C 1098691884 - Registro médico 1098691884

Impreso: 14/07/2020, 13:08:07

Original

Impresión realizada por: Ismena

Página 3 de 3



Fecha consulta: 12/12/2019

Nombre: OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ

Documento 4092812

Entidad: SANITAS EPS

R/x

EXAMENES

* 890387 - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA : EN 6 MESES

OSCAR A. ABUCHAIBE CAMPO
ONCOLOGO RADIOTERAPISTA
R.M. 1974/86

OSCAR A. ABUCHAIBE

Centro Medico Carlos Ardila Lulle - Torre A - Piso 5 Modulo 21 Cons. 511
Tels. 6384160 Ext. 1505 Cel. 312 506 2940 Floridablanca, Santander - Col.

HISTORIA CLÍNICA

Fecha consulta: 12/12/2019 9:15 a.m Entidad: SANITAS EPS
Nombre: OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ Documento: 4092812 Edad: 74 años
Dirección: CALLE 1E 15-23 BARRIO SAN CARLOS PIEDECUESTA Telefono: 3173120256 6382906 31931
Acompañante _____

Objetivo

CONTROL DE RADIOTERAPIA.

PSA

- INICIAL: 8.3.
- MAR 2018: 1.81.
- NOV 2018: 0.01.
- MAR 2019: 0.01.
- MAY 2019: 0.01.
- NOV 2019: 0.01.

Subjetivo

S/ REFIERE ESTAR BIEN EN GENERAL. DIURESIS POR LO GENERAL BIEN, PRESENTO EPISODIO DE SINTOMAS IRRITATIVOS, YA RECUPERADOS. TRAE REPORTE DE SANGRE OCULTA EN HECES NEGATIVA.

Plan

VER CONCEPTO.

Antecedentes generales:

Rh : A+, Paciente alergico(a) al medio de contraste: NO, Recibe actualmente tratamiento de quimio/hormonoterapia : NO
Quirurgicos RTU 2002. hernia inguinal izquierda
Farmacologicos lorazepam, ESCITALOPRAM.
Patoologicos ansiedad gastritis cronica hernia hiatal. HTA.
A. Relevantes TRASTORNO DE ANSIEDAD EN MANEJO CON LORAZEPAM Y ESCITALOPRAM.

Diagnósticos:

Principal : (Diagnóstico confirmado repetido) C61x - Tumor maligno de la prostata

Análisis:

PACIENTE MASCULINO DE 74 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE CARCINOMA DE PROSTATA, INICIALMENTE FUE UN SG 3+4, IPSA 8.3 ESTADIO T1CN0M0, RIESGO INTERMEDIO, SE DIO OPCION DE RADIACION VS VIGILANCIA ACTIVA Y PACIENTE OPTO POR VIGILANCIA ACTIVA. PACIENTE HA SIDO SIEMPRE MUY APREHENSIVO. LUEGO NUEVA BIOPSIA SG 4+4, ESTADIO T3N0M0, VALORADO EN JUNTA DONDE INDICARON RADIOTERAPIA + HORMONOTERAPIA POR 2 AÑOS. INICIO BLOQUEO HORMONAL EN 17/01/2018 CON LEUPROLIDE SEMESTRAL, CUARTA DOSIS APLICADA EN AGO 2019, FORMULADA POR UROLOGIA. TAMBIEN RECIBIO RADIOTERAPIA FINALIZADA EL 30/JULIO/2018, CON DOSIS DE 74.2 Gy.

BUENA EVOLUCION CLINICA.
CONTROL CLINICO Y BIOQUIMICO.
SIN TOXICIDAD CRONICA LIMITANTE APARENTE O MEDIBLE.

Concepto y recomendación

- CONTINUAR CONTROLES CON UROLOGO TRATANTE A CRITERIO DE DICHO SERVICIO.
- CITA CON RADIOTERAPIA EN 6 MESES CON PSA Y TESTOSTERONA.

OSCAR A. ABUCHAIBE CAMPO
CINECLOGO EN RADIOTERAPIA
RM. 1974/86

Fecha: _____



Oncología y Radioterapia

Dr. Oscar Abuchalbe M.D., Ph.D

Paciente: Oscar Gilberto Mendez

R/ PSA
 TESTOSTERONA

[Handwritten Signature]
OSCAR A. ABUCHALBE CAMPO
ONCOLOGO RADIOTERAPEUTA
B.M. 1974/86

Centro Médico Carlos Ardila Lulle - Torre A - Piso 5 Módulo 21 Cons. 511
Tels. 6384160 Ext. 1505 Cel. 312 506 2940 Floridablanca - Santander - Col.

ANEXO 1

DETALLE DE PAGOS INGRESADOS A LA OBLIGACIÓN No.***6002 ANTES DEL INGRESO A COBRO JURÍDICO											
Cuota	Fecha vencimiento	Fecha pago	Tasa	Capital	Intereses	Intereses mora	Valor cuota	Saldo	Otros conceptos		Valor pago
									Seguros	Otros costos	
1	5/05/2013	2/05/2013	192.000	314.542,00	512.000,00	0	826.542,00	31.685.458,00	21.120,00		847.662,00
2	5/06/2013	5/06/2013	192.000	319.783,00	506.967,00	0	826.750,00	31.365.675,00	20.912,00		847.662,00
3	5/07/2013	28/06/2013	192.000	325.110,00	501.851,00	0	826.961,00	31.040.565,00	20.701,00		847.662,00
4	5/08/2013	5/08/2013	192.000	0	437.863,36	0	437.863,36	31.040.565,00	20.487,00		458.350,36
4	5/08/2013	6/08/2013	192.000	0	0	56,43	56,43	31.040.565,00	0		56,43

DETALLE DE PAGOS INGRESADOS A LA OBLIGACIÓN No.***6002 DESPUÉS DEL INGRESO A COBRO JURÍDICO	
FECHA PAGO	VALOR PAGO
26/05/2015	\$ 1.040.263

Gánese hasta **1.000** veces el valor de su cuota de aportes*



MiGrancapital
un gran patrimonio

*Aplica restricciones y condiciones establecidas para la Campaña Mi Gran Capital, conócalas en www.financieracomulturasan.com.co
Sorteos trimestrales: Julio, octubre de 2012 y enero de 2013.

Autorizado por la ..
Empresa Territorial para la Salud,
ETESA en Liquidación

EGGACOOOP Seguro de **DEPOSITO**
Valor máximo asegurado \$5.000.000
Cobertura: 75% de cualquier suma hasta \$4 millones
Información en: www.eggacoop.gov.co

ESPACIO PARA TIMBRE DE VALIDADORA

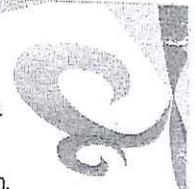
Para mayor información; comuníquese gratis desde cualquier lugar del país al:
Contact Center: 01 8000 938 088
En Bucaramanga: 680 30 03

ESPACIO PARA TIMBRE DE VALIDADORA

FINANCIERA COMULTURASAN
Oficina: C0068
Cajero: C00391
Fecha: 2012/09/04 Hora: 10:10:01
Terminal: 251
CUENTA: 01011189864
Efectivo: 15.000.000
CUENTA: 00201100164204800
Efectivo: 800.000.000
Pago normal - abono siguientes:
MENDEZ BEFUDEZ OSCAR SILBERTO
Nuestra Pasión es Mejorar su Vida

Tenga en cuenta

- Si el extracto no llega oportunamente, ello no lo exime de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Si el pago se efectúa en cheque, en caso de devolución el girador debe pagar a la cooperativa una sanción del 20%, sobre el importe del mismo de conformidad con el artículo 731 del Código de Comercio.
- Sólo se recibe cheque por producto, para pago en Financiera Comulturasan. Es importante que conserve todos sus comprobantes de pago para cualquier reclamación.
- El adecuado manejo de su crédito es su mayor referencia.
- Si su obligación se encuentra en mora, Financiera Comulturasan realizará el respectivo reporte a las centrales de riesgos, pasados veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación.
- En caso de pago anticipado del crédito se aplicarán los artículos 1649 y 2229 del C.C. 694 y 711 del C.Co. así: 5% destino vehículos y 3.5% otras líneas, sobre el capital pagado anticipadamente.
- No aplica para créditos de vivienda individual a largo plazo.
- Evite un reporte negativo. (Art. 12 ley 1266 de 2008).
- Este comprobante sólo es válido con timbre registrado de la validadora o con sello y firma del Cajero.
- Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoría Fiscal en la Calle 35 # 16-43 en Bucaramanga al PBX: 680 2000.



TITULAR	NUMERO DE CRÉDITO	No. CUENTA APORTES	FECHA DE PAGO
Pago Normal y/o siguientes cuotas <input type="checkbox"/> Abono extra para disminución de cuota <input type="checkbox"/>		Abono extra para disminución de plazo y/o cancelación total <input type="checkbox"/>	

Valor Obligación	\$
Valor Aportes	\$
Valor Ahorros No.	\$
Valor Otras Conceptos	\$

DETALLE DEL PAGO

Efectivo	\$
Total Cheques	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 2.122.395

Cod. Banco	No. De Cheque	Valor del Cheque

La cuantía del depósito de cheques está sujeta a verificación y sus valores al buen cobro y a que se examine la legitimación, la cadena de endosos, firmas y coincidencias de sus datos con los de este recibo y sólo después de hechas estas comprobaciones, la Cooperativa procesará esta operación siendo entendido que la copia del comprobante que se devuelve al depositante timbrada o sellada por la Cooperativa no implica constancia de recibo respecto a las sumas no depositadas en efectivo, así mismo el cliente autoriza a la Cooperativa para la realización de correcciones, ajustes, asientos finales, provisionales en el evento que se requieran.

ELABORADO POR

FINANCIERA COMULTRASAN
 Oficina 00011
 Cajero C01135
 Fecha 2012/07/03 Hora 15:55
 Tim.Nro.210
 CUENTA 00201100163191900
 Efectivo 2,122,395.00
 Abono capital disminución plazo
 MENDEZ BERNARDEZ OSCAR GILBERTO
 Muestra Pasión es Mejorar su Vida

ESPACIO PARA TIMBRE DE VALIDADORA

ASOCIADO
 VIGILADA SUPERVISADA INSCRITA REGISTRO

Este recibo sólo es válido con el timbre de registro de la validadora o con el sello y firma del cajero.

Sus sueño es mundial

Brasil

2014



Abra su Plan de Ahorro y empiece a ahorrar desde ya para ir a la fiesta de fútbol más importante del planeta.

Sorteo 26 de julio de 2012

Autorizado por la
Empresa Territorial para la Salud,
ETESA en Liquidación

EDIFICADORA
Seguro para su ahorro

Acumulado
DEPOSITO
Valor máximo asegurado: \$2.000.000
Cuenta: 17% de comisión anual \$1.800.000
Información en: www.edificadora.com

ESPACIO PARA TIMBRE DE VALIDADORA

Para mayor información; comuníquese gratis desde cualquier lugar del país al:
Contact Center: 01 8000 938 088
En Bucaramanga: 680 30 03

ESPACIO PARA TIMBRE DE VALIDADORA

FINANCIERA COMULTRASAN

Oficina 00011

Cajero C01135

Fecha 2012/07/03 Hora 15:56:00

Tm.Nro.211

CUENTA 01011189984

Efectivo 15,000.00

CUENTA 00201100164204800

Efectivo 805,008.00

Pago normal - abono siguientes

MENEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO

Nuestra Pasión es Mejorar su Vida

REGISTRO DE OPERACION

DEPOSITANTE:	TELÉFONO:
--------------	-----------

FINANCIERA COMULTRASAN
 Oficina 00036
 Cajero C03601
 Fecha 2012/12/03 Hora 14:19:06
 Tm. Nro. 246
 CUENTA 00201100168282300
 Efectivo 888,596.00
 Abono capital disminución plaz
MENEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO
 Nuestra Pasión es Mejorar su Vida

VINCULADA SEGURIDAD INSCRITA EN COLOMBIA
 VINCULADA SEGURIDAD INSCRITA EN COLOMBIA 81445

SOLO APLICA PARA CONTINGENCIA <input type="radio"/> DEPOSITO <input checked="" type="radio"/> PAGO DE CARTERA <input type="radio"/> RETIRO PIN/PAD			HUELLA DACTILAR
VALOR 888,596			
CUENTA #			
IDENTIFICACION #			

00-JUN 2012

ASOCIADO

FO-CJA-015

FINANCIERA COMULTRASAN

Oficina 00036

CONSIGNACIONES Y PAGOS

Fecha 2013/05/02 Hora 14:52:42

Cajero 003673

Tm. No. 206

MENDEZ BERMLIDEZ OSCAR GILBERTO

APORTES *****0984

Efectivo 20.000,00

PAP *****1526

Efectivo 10.000,00

CREDITO *****0200

Efectivo 847.662,00

Pago normal - abono siguientes

Total Efectivo 877.662,00

Total Operación 877.662,00

Costo 0,00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACIÓN IMPRESA ES CORRECTA
Nuestra Pasión es Mejorar su Vida

VIGILADA SUPERVISADA INSCRITA EN REGISTRO

Estimado Asociado:

Para brindarle un excelente servicio, por favor presente este Estado de Cuenta para la cancelación de su cuota.

FECHA DE CORTE	FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR TOTAL A PAGAR
2013/04/17	2013/05/05	877.662,00

Tan rápido

como leer este mensaje,
es pagar sus cuotas de crédito
y demás productos de su estado de cuenta
de Financiera Comultrasan en los puntos



El servicio tiene un costo de \$1.908 incluido IVA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CRÉDITO

Plazo en Meses	Cuotas que se Cancelan	Número de Cuotas Pendientes para Pago Total	Saldo Anterior
60	Desde 1 Hasta 1	60	32.000.000,00
Tasa de Interés Corriente Pactada Efectiva Anual	Tasa de Interés Corriente Cobrada Efectiva Anual	Tasa de Interés Mora Cobrada Efectiva Anual	
20,98 %	0 %	0 %	

DETALLE DEL PAGO ANTERIOR

Seguro de Vida	Seguro Incendio y Terremoto	Seguro Vehículo	Comisiones	Otros	Valor Pagado	Saldo Capital a la Fecha de Corte
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.000.000,00

VALOR A PAGAR CUOTA DEL MES

Abono a Capital	Intereses Corrientes	Intereses de Mora	Seguro de Vida	Seguro Incendio y Terremoto	Seguro Vehículo	Comisiones	Otros	Valor a Pagar Cuota	Saldo Capital Después del Pago
314.542,00	512.000,00	0,00	21.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	847.662,00	31.685.458,00

CRÉDITO No. 00201100180600200

Valor en Mora

0,00

Valor a Pagar

847.662,00

APORTES No. 01011189984

Valor a Pagar

20.000,00

PAP No. 086011011526

Valor a Pagar

10.000,00

FINANCIERA COMULTRASAN
 Oficina 00036
 CONSIGNACIONES Y PAGOS
 Fecha 2013/06/28 Hora 16:27:42
 Cajero C03673
 Tim.Nro.193
 MENDEZ BERWILDEZ OSCAR GILBERTO
 APORTES *****9984
 Efectivo 10,000.00
 CREDITO *****2500
 Efectivo 2,220,626.00
 Abono capital disminución plaã
 Total Efectivo 2,230,626.00
 Total Operación 2,230,626.00
 Costo 0,00

VICILADA SUPERSOLIDARIA

INSCRITA FOCA.COOP

VICILADA SUPERSOLIDARIA

Estimado Asociado:
 Para brindarle un excelente servicio, por favor presente este Estado de Cuenta para la cancelación de su cuota.

FECHA DE CORTE	FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR TOTAL A PAGAR
2013/06/17	2013/07/03	2.244.259,00

Tan rápido

como leer este mensaje,
 es pagar sus cuotas de crédito
 y demás productos de su estado de cuenta
 de Financiera Comultrasan en los puntos



El servicio tiene un costo de \$1.500 incluido IVA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CRÉDITO

Plazo en Meses	Cuotas que se Cancelan	Número de Cuotas Pendientes para Pago Total	Saldo Anterior
6	Desde 1 Hasta 1	1	2.024.000,00
Tasa de Interés Corriente Pactada Efectiva Anual 20,98 %		Tasa de Interés Corriente Cobrada Efectiva Anual 0 %	Tasa de Interés Mora Cobrada Efectiva Anual 0 %

DETALLE DEL PAGO ANTERIOR

Seguro de Vida	Seguro Incendio y Terremoto	Seguro Vehículo	Comisiones	Otros	Valor Pagado	Saldo Capital a la Fecha de Corte
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.024.000,00

VALOR A PAGAR CUOTA DEL MES

Abono a Capital	Intereses Corrientes	Intereses de Mora	Seguro de Vida	Seguro Incendio y Terremoto	Seguro Vehículo	Comisiones	Otros	Valor a Pagar Cuota	Saldo Capital Después del Pago
2.024.000,00	202.244,00	0,00	8.015,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.234.259,00	0,00

CRÉDITO No. 00201100176272500

Valor en Mora	Valor a Pagar
0,00	2.234.259,00

APORTES No. 01011189984

Valor a Pagar
10.000,00

PAP No.

Valor a Pagar
0,00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA ES CORRECTA
 Nuestra Pasión es Mejorar su Vida

Ingresos por: 01011189984

CONSIGNACIONES Y PAGOS

Oficina 00036

Cajero C03604

Fecha 2013/03/01 Hora 14:07:20

Tm.Nro.140

MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO

APORTES *****9994

Efectivo 15,000.00

AHORROS *****1526

Efectivo 10,000.00

CREDITO *****4800

Efectivo 804,591.00

Pago normal - abono siguientes

Total Efectivo 829,591.00

Total Operación 829,591.00

Costo 0.00

Nombre y Teléfono del Depositante

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA

INFORMACIÓN IMPRESA ES CORRECTA

Nuestra Pasión es Mejorar su Vida

INSCRITA EN C.A. VIGILADA EN C.A. VIGILADA EN C.A. VIGILADA EN C.A. VIGILADA EN C.A.

CONSIGNACIONES Y PAGOS

Oficina 00026

Cajero C03697

Fecha 2013/02/04 Hora 09:05:44

Tim.Nro.157

MENDOZA PERALDEZ OSCAR ALBERTO

APORTE ~~XXXXXXXXXXXXXXX9904~~

Efectivo 5,000.00

ALICUOTA ~~XXXXXXXXXXXXXXX1526~~

Efectivo 10,000.00

CREDITO ~~XXXXXXXXXXXXXXX4800~~

Efectivo 806,000.00

Pago normal - abono siguientes

Total Efectivo 821,000.00

Total Operación 821,000.00

Comp: 0,00

Nombre y Teléfono del Depositante
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACIÓN IMPRIMIDA ES CORRECTA
Nuestra Pasión es Mejorar su Vida

INSCRITO

VOLADA 67674258

INSCRITA 67674258

VOLADA 67674258

INSCRITA 67674258

ESTADO DE CUENTA

MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO
 CL 1 E NO 15 23 San Carlos
 (Piedecuesta-Santander)
 0
 Piedecuesta (Santander) - Santander
 Kit15432

Estimado Asociado:
 Para brindarle un excelente servicio, por

FECHA DE CORTE
2013/05/16

Tan rápido es p
 y demás de Final

FINANCIERA COMULTRASAN
 Oficina 00036
 CONSIGNACIONES Y PAGOS
 Fecha 2013/06/05 Hora 15:13:03
 Cajero C03638
 Tm.Nro.172
 MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBERTO
 APORTES *****9984
 Efectivo 20,000.00
 PAP *****1526
 Efectivo 10,000.00
 CREDITO *****0200
 Efectivo 847,662.00
 Pago normal - abono siguientes
 Total Efectivo 877,662.00
 Total Operación 877,662.00
 Costo 0,00

INFORMACIÓN GENERAL DEL CRÉDITO

Valor del Crédito	Sistema de Amortización	Plazo en Meses	Cuotas que se Cancelan		Númer
32.000.000,00	MENSUAL	60	Desde 2	Hasta 2	
Cuenta Asignada para Débito Automático	Tasa de Interés Corriente Pactada Nominal Mes Vencido	Tasa de Interés Corriente Pactada Efectiva Anual			
02011105219	19,20 %	20,98 %			

DETALLE DEL PAGO ANTERIOR

Abono a Capital	Intereses Corrientes	Intereses de Mora	Seguro de Vida	Seguro Incendio y Terremoto	Seguro Vehículo	Comisi
314.542,00	512.000,00	0,00	21.120,00	0,00	0,00	0,0

VALOR A PAGAR CUOTA DEL MES

Abono a Capital	Intereses Corrientes	Intereses de Mora	Seguro de Vida	Seguro Incendio y Terremoto	Seguro Vehículo	Comisiones	Otros	Valor a Pagar Cuota	Saldo Capital Después del Pago
319.783,00	506.967,00	0,00	20.912,00	0,00	0,00	0,00	0,00	847.662,00	31.365.675,00

CRÉDITO No. 00201100180600200

Valor en mora **0,00**
 Valor a Pagar **847.662,00**

APORTES No. 01011189984

Valor a Pagar **20.000,00**

PAP No. 086011011526

Valor a Pagar **10.000,00**

Inscrito por: 81601
 www.colpabolsa.com
 81601

VICILADA SUPER-SOLIDARIA
 INSCRITA E.O.G.A.COOP.
 VICILADA

Inscritas S.A. S.A. 800

VIGILAN

FINANCIERA COMULTRASAN
 Oficina 00036
 CONSIGNACIONES Y PAGOS
 Fecha 2013/06/28 Hora 16:26:55
 Cajero C03673
 Tm.Nro.192
 MENDEZ BERMLIDEZ OSCAR GILBERTO
 APORTES *****9984
 Efectivo 20,000,00
 PAP *****1526
 Efectivo 10,000,00
 CREDITO *****0200
 Efectivo 847,662,00
 Pago normal - abonó siguientes
 Total Efectivo 877,662,00
 Total Operación 877,662,00
 Costo 0,00

INSCRITA FCGACCOOP

Estimado Asociado:
 Para brindarle un excelente servicio, por favor presente este Estado de Cuenta para la cancelación de su cuota.

FECHA DE CORTE	FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR TOTAL A PAGAR
2013/06/17	2013/07/05	877.662,00

Tan rápido como leer este mensaje,
 es pagar sus cuotas de crédito
 y demás productos de su estado de cuenta
 de Financiera Comultrasan en los puntos



El servicio tiene un costo de \$1.308 incluido IVA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CRÉDITO			
Plazo en Meses 60	Cuotas que se Cancelan Desde 3 Hasta 3	Número de Cuotas Pendientes para Pago Total 58	Saldo Anterior 31.685.458,00
Tasa de Interés Corriente Pactada Efectiva Anual 20,98 %	Tasa de Interés Corriente Cobrada Efectiva Anual 20,98 %	Tasa de Interés Mora Cobrada Efectiva Anual 0 %	

DETALLE DEL PAGO ANTERIOR						
de Vida	Seguro Incendio y Terremoto	Seguro Vehículo	Comisiones	Otros	Valor Pagado	Saldo Capital a la Fecha de Corte
12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	847.662,00	31.365.675,00

VALOR A PAGAR CUOTA DEL MES									
Abono a Capital	Intereses Corrientes	Intereses de Mora	Seguro de Vida	Seguro Incendio y Terremoto	Seguro Vehículo	Comisiones	Otros	Valor a Pagar Cuota	Saldo Capital Después del Pago
325.110,00	501.851,00	0,00	20.701,00	0,00	0,00	0,00	0,00	847.662,00	31.040.565,00

CRÉDITO No. 00201100180600200

Valor en Mora	Valor a Pagar
0,00	847.662,00

APORTES No. 01011189984

Valor a Pagar
20.000,00

PAP No. 086011011526

Valor a Pagar
10.000,00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACIÓN IMPRESA ES CORRECTA
 Nuestra Pasión es Mejorar su Vida

*** COPIA ***

02/03/2015 15:09:04 Cajero: sandipe
Oficina: 6001 - BUCARAMANGA SUCURSAL
Terminal: SAN001WXP068 Operación: 256231715
Transacción: PAGO DE GIRO EN EFECTIVO
Valor: \$1,071,243.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GIF del Costo: \$0.00
Neto a Pagar: 1,071,243
Codigo de Convenio: 2040
Nombre de Convenio: CAFRECOM BOGOTA 2
Numero de Giro: 82659936
Nombre de Beneficiario: OSCAR GILBERTO MENDEZ
No. Identificación beneficiario: 4092812
Firma Recibido: _____
No. Identificación: _____
Huella: _____



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

Prosperidad
para todos

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 4092812 **Nombre** OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ

Número de Títulos 34

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
460010001194118	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.200,00
460010001194119	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.200,00
460010001194120	8040155827	COOMUNIDAD COOMUNIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.200,00
460010001194121	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.200,00
460010001194122	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.221,00
460010001194123	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.221,00
460010001194124	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.221,00
460010001194127	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.221,00
460010001194129	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	CANCELADO POR FRACCIONAMIENTO	26/08/2016	09/05/2017	\$ 1.071.221,00
60010001194132	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO POR PRESCRIPCION	26/08/2016	24/06/2020	\$ 1.071.221,00
60010001194133	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.143.784,00
50010001194136	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.143.784,00
0010001194140	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO POR PRESCRIPCION	26/08/2016	24/06/2020	\$ 1.143.784,00
0010001194143	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO POR PRESCRIPCION	26/08/2016	24/06/2020	\$ 1.143.784,00
0010001194145	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO POR PRESCRIPCION	26/08/2016	24/06/2020	\$ 432.607,00
0010001261099	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	09/05/2017	16/05/2017	\$ 660.390,00

460010001261100	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO POR PRESCRIPCION	09/05/2017	24/06/2020	\$ 410.831,00
460010001503343	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/10/2019	27/02/2020	\$ 1.305.919,00
460010001511020	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/11/2019	27/02/2020	\$ 2.789.938,00
460010001522093	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/12/2019	27/02/2020	\$ 1.305.919,00
460010001528370	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/01/2020	27/02/2020	\$ 1.355.562,00
460010001536911	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/02/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001544026	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/03/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001549575	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/04/2020	18/12/2020	\$ 5.863.077,00
460010001554678	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/05/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001559240	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	25/06/2020	18/12/2020	\$ 2.895.974,00
460010001565546	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/07/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001570460	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/08/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001576313	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/09/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001581647	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/10/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001587616	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/11/2020	18/12/2020	\$ 2.895.974,00
460010001595243	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2020	NO APLICA	\$ 1.355.562,00
460010001598547	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/01/2021	NO APLICA	\$ 1.377.362,00
460010001604782	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	25/02/2021	NO APLICA	\$ 1.377.362,00

Total Valor \$ 48.802.673,00

Piedecuesta, Santander, octubre de 2020

Honorables miembros de la sala penal disciplinaria

Judicatura

Tribunal superior

Bucaramanga

ASUNTO: Cobros ilegales e injustos

Con todo respeto envié a ustedes fotocopia de la reclamación que he remitido a la entidad financiera coomultrasan de esa ciudad, lo cual lo hago esperando que en una eventual intervención de esa importante institución pueda en cuanto sea posible ayudarme por lo menos en la suspensión de descuentos que actualmente le están efectuando a mi nomina pensional los cuales considero por demás injustos dado el procedimiento que han utilizado en el cobro del crédito que me refiero en mi comunicación.

Les quedo infinitamente agradecido por cuanto ustedes puedan hacer a mi favor ya que por tales irregularidades me encuentro en situación por demás angustiada y precaria.

Señores miembros de la sala penal disciplinaria, ahora que ya he recibido las respuestas negativas de la superintendencia de cooperativas e igualmente de la entidad financiera coomultrasan, tristemente me puedo dar cuenta que infructuosamente les he enviado mis reclamaciones en forma vana e inútil debido a la total falta de interés de parte de ellos quienes obviamente adelantar investigaciones minuciosas a fin de establecer la verdad plena sobre los puntos reclamados en mi petición ya que son puntos que relacionan directamente las fallas cometidas en dichos cobros por los señores abogados de esa entidad crediticia lo cual no resulta conveniente para ellos y aunque son varias las irregularidades y fallas en tales procedimientos, el suscrito solo esta pidiendo que le suspendan los descuentos de nomina por demás injustos y exagerados que han hecho y continúan

haciendo sin tener en cuenta para nada que hasta esta fecha ya me han descontado mas de 40 millones valor con el cual ya he pagado el crédito de 32 millones que me otorgaron en el año 2013 y por tanto no estoy pidiendo nada gratuito y solamente con mucha y sobrada razón les estoy solicitando que no me cobren los valores que acumularon por concepto de gastos judiciales mientras el crédito en mención estuvo retenido por 4 años en un juzgado de la ciudad, luego de haber quitado los descuentos que el suscrito estaba pagando por nomina lo cual ocurrió en el año 2016 pagando por nomina, tales valores por concepto de gastos judiciales ascienden a mas de 40 millones de pesos lo cual es algo demasiado exagerado e injusto, por tal razón mi reclamación es también por demás honesta y razonable, mucho mas siendo el suscrito una persona de avanzada edad y por tanto con notorios problemas de salud que me hacen vulnerable extremadamente en razón también de no poseer como patrimonio sino una pequeña vivienda que por fuerza mayor me ha tocado hipotecar, mas otro ingreso que no sube de dos millones y medio de pesos y que al hacerme descontado el 50% como lo están haciendo, solo recibo el valor de un millón trecientos mil pesos, con lo cual no me alcanza para pagar tal hipoteca y en resumen no recibo el mínimo vital necesario para subsistir, concluyendo así, que no merezco bajo ningún punto de vista el daño tan grande que me hacen quitándome como lo están haciendo la mitad de mi pensión.

Agradezco eternamente lo que ustedes puedan hacer por ayudarme en este caso y me suscribo atentamente

Aunque afirme en este escrito que solo estoy pidiendo suspensión de mis descuentos de nomina es muy claro para el suscrito que siendo todos los puntos que refiero materia de investigación por la gravedad que ellos representan y la afectación dolorosa, dañina y perjudicial causada al suscrito , debido precisamente al daño que se me ha producido en aspectos económicos y por ende relacionado también con mi estado de salud como ya lo he explicado anteriormente. Resulta por demás evidente reclamar que se me haga justicia en la totalidad de los puntos referidos entre ellos el derecho que tengo a devoluciones de dinero que arbitrariamente me han descontado y continúan todavía haciéndolo sin ninguna

consideración lo cual quiere decir que por fuerza es necesaria muy justa, honesta y humana , interponer finalmente la acción de tutela, luego de ser infortunadamente negadas todas mis solicitudes sin justificación valedera alguna.



OSCAR GILBERTO MENDEZ B .

PENSIONADO

CC: 4092812 DE CHINQUINIRÁ

DIRECCION: CALLE 1E- 15-23 BARRIO SAN CARLOS PIEDECUESTA

TEL: 3213443021

Floridablanca, 24 de febrero de 2021

Señores

JUZGADO DIEZ Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

j16cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUCARAMANGA -Sder.

E. S. D.

Ref.: **DERECHO DE PETICIÓN** Proceso Rad. N° 2015-345

Reciban un cordial saludo.

Me permito solicitar a ustedes la información que especificaré más adelante, haciendo uso del Derecho de Petición que garantiza la Constitución Política de nuestro país, y basado en los siguientes

HECHOS

- 1.-Dirigí un Derecho de Petición a la entidad cooperativa COOMULTRASAN, indagando acerca de algunos descuentos que se han hecho a mi mesada pensional, descuentos que han sido ordenados por algunos Juzgados, dada la mora de mi parte como deudor o codeudor en algunos créditos con la referida entidad; pero, albergo ciertas dudas en la manera como la entidad financiera los ha venido abonando a los citados créditos.
- 2.-En la respuesta dada al Derecho de Petición referido en el hecho # 1, la entidad Cooperativa relaciona el proceso con número de radicación 2015-345, adelantado ante su Despacho.
- 3.-Soy un adulto mayor y mi Derecho Fundamental al MÍNIMO VITAL se ha visto afectado de manera significativa.

PETICIÓN

- 1.-Del proceso en mi contra y adelantado por COOMULTRASAN, se me certifique las sumas de dinero que han sido descontadas de mi mesada pensional y abonadas en la cuenta de depósitos judiciales de su Despacho por parte del FOPEP o de quien obre como mi pagador, así como las fechas de los mismos depósitos.
- 2.-En caso de no haberse hecho los depósitos judiciales de manera periódica -mes a mes-, se me informe si hubo alguna orden de parte del Demandante para interrumpir dicha periodicidad.
- 3.-En caso de que el expediente correspondiente a dicho proceso haya sido digitalizado, se me facilite el link para poder acceder al mismo.

LA ANTERIOR INFORMACIÓN SERÁ USADA PARA COMPARARLA CON MIS REGISTROS Y CON LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA ENTIDAD COOPERATIVA, Y PODER DE ALGUNA MANERA TENER CLARIDAD SOBRE EL ESTADO DE LOS REFERIDOS CRÉDITOS.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la calle 28 # 8-102 timbre 3, barrio Lagos 1, Floridablanca; o en el correo electrónico omeve@hotmail.com

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,



ÓSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ
C.C. N° 4'092.812 de Chiquinquirá
Teléfono N° 321 344-3021

Anexo: Respuesta de COOMULTRASAN a mi Derecho de Petición

Bucaramanga, 18 de enero de 2021

Señor
OSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ
Ciudad

Referencia: Radicado No. 44400
Tipo de Trámite: Derecho de Petición

Cordial saludo:

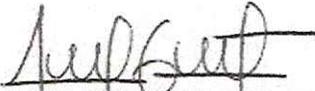
Financiera Comultrasan le agradece que se haya comunicado con nosotros, consideramos que sus apreciaciones, inquietudes, comentarios y sugerencias, son una oportunidad que usted nos brinda para mejorar nuestro servicio.

En respuesta a su requerimiento, a continuación nos permitimos emitir contestación a cada una de sus pretensiones:

1. En contestación al punto 1, 2 y 3, de su comunicado, le informamos que en el **Anexo 1 y 2**, compartimos el detalle de los pagos ingresados históricamente antes y después del ingreso a cobro jurídico de las obligaciones número ***6002 y ***7874, en las cuales usted registra como **TITULAR** y **CODEUDOR** respectivamente. Es preciso mencionar que el crédito número ***6249, en el cual usted registra como **TITULAR**, a la fecha no presenta pago alguno. De esta manera en caso de presentar alguna inquietud con relación a los pagos antes mencionados, es necesario adjuntar a la solicitud el estadístico por empleado de **FOPEP**, donde se detallen los valores girados a nombre de Financiera Comultrasan por concepto de embargo salarial.
2. Con relación a lo solicitado en el ítem número 4, le indicamos que la autoridad que ordenó el embargo fue el **JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL 14 DE BUCARAMANGA** bajo el radicado número 2014-120, dicho lo anterior le sugerimos remitirse por escrito al Juzgado antes citado con el propósito de solicitar copia de las sentencias requeridas por su parte.
3. En cuanto al punto 5, es preciso mencionar que los descuentos de su mesada pensional se encuentran activos; de igual forma le invitamos a consultar con el Juzgado competente el histórico de actuaciones sobre el embargo efectuado por parte de Financiera Comultrasan.

Gracias por compartirnos su situación, nuestro mayor interés es atender con claridad y transparencia sus inquietudes.

Cordialmente,



ANDREA ROMERO GARAVITO
Asesora de Servicio al Cliente
Gerencia de Servicio

AVISO DE PRIVACIDAD: Financiera Comultrasan con domicilio principal en la calle 35 #16-43 paseo del comercio Bucaramanga, PBX: (7) 6802000 – (7) 6803003, Fax: (7) 6328686, Contact Center 01 8000 938 088, como responsable del tratamiento de datos personales le informa que los datos que se están recolectando con motivo de peticiones, quejas o reclamos tienen como fin realizar la gestión de estas solicitudes. En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización. Para mayor información puede consultar nuestra política de tratamiento de la información en la página Web www.financieracomultrasan.com.co

ANEXO 1

DETALLE DE PAGOS INGRESADOS A LA OBLIGACIÓN No.***6002 ANTES DEL INGRESO A COBRO JURÍDICO											
Cuota	Fecha vencimiento	Fecha pago	Tasa	Amortización del crédito					Otros conceptos		Valor pago
				Capital	Intereses	Intereses mora	Valor cuota	Saldo	Seguros	Otros costos	
1	5/05/2013	2/05/2013	192.000	314.542,00	512.000,00	0	826.542,00	31.685.458,00	21.120,00		847.662,00
2	5/06/2013	5/06/2013	192.000	319.783,00	506.967,00	0	826.750,00	31.365.675,00	20.912,00		847.662,00
3	5/07/2013	28/06/2013	192.000	325.110,00	501.851,00	0	826.961,00	31.040.565,00	20.701,00		847.662,00
4	5/08/2013	5/08/2013	192.000	0	437.863,36	0	437.863,36	31.040.565,00	20.487,00		458.350,36
4	5/08/2013	6/08/2013	192.000	0	0	56,43	56,43	31.040.565,00	0		56,43

DETALLE DE PAGOS INGRESADOS A LA OBLIGACIÓN No.***6002 DESPUÉS DEL INGRESO A COBRO JURÍDICO	
FECHA PAGO	VALOR PAGO
26/05/2015	\$ 1.040.263

ANEXO 2

PAGOS INGRESADOS A LA OBLIGACIÓN No. *7874 ANTES DEL INGRESO A COBRO JURÍDICO**

Amortización del crédito

Cuota	Fecha vencimiento	Fecha pago	Tasa	Capital	Intereses	Intereses mora	Valor cuota	Saldo	Otros conceptos		Valor pago
									Seguros	Otros costos	
1	2/07/2013	15/10/2013	270.000	270.659,00	1.221.750,00	55.164,00	1.547.573,00	54.029.341,00	26.607,00		1.574.180,00
1	2/07/2013	31/10/2013	270.000	158.188,00	0	2.892,00	161.080,00	53.871.153,00	0		161.080,00
2	2/08/2013	31/10/2013	270.000	0	777.374,00	47.149,00	824.523,00	53.871.153,00	26.397,00		850.920,00
2	2/08/2013	4/12/2013	270.000	438.706,00	434.727,00	17.219,00	890.652,00	53.432.447,00	0		890.652,00
3	2/09/2013	4/12/2013	270.000	0	33.905,00	49.261,00	83.166,00	53.432.447,00	26.182,00		109.348,00
3	2/09/2013	7/01/2014	270.000	0	982.484,00	17.516,00	1.000.000,00	53.432.447,00	0		1.000.000,00
3	2/09/2013	31/01/2014	270.000	448.792,00	185.841,00	12.363,00	646.996,00	52.983.655,00	0		646.996,00
4	2/10/2013	31/01/2014	270.000	0	261.347,00	65.695,00	327.042,00	52.983.655,00	25.962,00		353.004,00
4	2/10/2013	4/03/2014	270.000	52.274,00	930.785,00	16.941,00	1.000.000,00	52.931.381,00	0		1.000.000,00

DETALLE DE PAGOS INGRESADOS A LA OBLIGACIÓN No.*7874 DESPUÉS DEL INGRESO A COBRO JURÍDICO**

FECHA DE PAGO	VALOR PAGO
4/04/2014	\$ 1.000.000
26/05/2015	\$ 1.262.976
27/02/2020	\$ 6.143.035
21/12/2020	\$ 19.221.781

Piedecuesta, Santander, Agosto 20 del 2020

Señor

Gerente de cooperativa financiera comultrasan

Bucaramanga

Reciba un cordial saludo

En relación con un crédito que me fue otorgado por esa entidad en el año 2013 y por múltiples irregularidades en el respectivo cobro, me he dirigido por escrito a los señores abogados de esa oficina los cuales procedieron a dar las ordenes para que dicho crédito por valor de 32 millones de pesos se me cobrara de una manera por demás irregular e injusta, y la respuesta fue que ahora me dan son totalmente negativas aduciendo que la empresa (ofendiendo) no puede atender favorablemente mi solicitud porque la entidad no está en condiciones de perder dinero en el cobro mencionado de este crédito que como ya lo deje en la parte inicial de este escrito, no fue cobrado honesta, legalmente y en forma estrictamente normal y ajustada a la honorabilidad y a la justicia.

Por lo anterior y antes de utilizar otros recursos como pueden ser tutelas, demandas y derechos de petición etc. Me permito dirigirme a ustedes por este medio y pedirle respetuosamente su valiosa intervención a fines de que se me haga justicia y puedan solucionarme en cuanto sea posible el problema por demás grave y critico que en el aspecto económico estoy afrontando con mi nomina pensional

Desde el primero año por alguna mora en el pago por ventanilla, se dio la orden de embargar mi nomina y el suscrito estuvo de acuerdo en pagar las 36 o 48 cuota con los descuentos nominales por que era la mejor forma de pagar mi crédito hasta la ultima cuota y hasta que quedara totalmente saldada la deuda, igualmente para esa entidad era la mejor manera de cobrar y les daba muchas más garantías de pago sin problemas de atrasos o incumplimiento por mi parte siendo la conclusión, de que

principio a fin, el suscrito les había pagado el crédito, absolutamente sin que hubiera ni el más mínimo problema.

Inesperadamente a mediados del año 2015 me suspendieron sin ninguna justificación ni explicación, los descuentos de mi nomina y solo se habían efectuado 15 o 20 descuentos nominales y del crédito solamente se había pagado la mitad o menos de la mitad.

Simultáneamente con la suspensión de descuentos de nómina, los señores abogados dieron la orden al juez que me tenia en su despacho el cobro jurídico, dieron la orden como ya lo dije, de retener tal "cobro jurídico" y el juzgado respectivo durante tiempo indefinido con el fin premeditado y mal intencionado de que el crédito en mención se incrementara hasta lo máximo con costos judiciales como son: morosidad, intereses, honorarios de abogado etc.

Así las cosas, para más complicación de mi situación económica y financiera que estoy afrontando, sorpresiva y desafortunadamente, en el mes de octubre del año inmediatamente anterior, los señores abogados, luego de ver en el juzgado, el crédito incrementado en su valor durante 4 años y 4 meses (desde el 2015 hasta el 2019) proceden sin ninguna consideración ni sentido humano, a dar otra vez la orden de embargo nominal y por tanto estoy afrontando con graves consecuencias económicas para el suscrito la perdida del 50% de mi pensión, recibiendo cada mes solamente un valor 1.355.000 pesos con el agravante de que no me están dejando recibir en forma completamente ni siquiera el valor de las primas de final y medio año como fuera lo justo y legal.

Todo lo anterior señor resulta ser demasiado injusto, inhumano e ilegal, además de que dos años después de ser otorgado este crédito fue notificado para acercarme a la entidad financiera con el motivo de firmar nueva documentación en la cual se me suspendía el seguro de vida reglamentario argumentando en forma escrita que esta se hacia debido a mi edad que en tal ocasión era de 68 años lo cual constituye otra de tantas injusticias e irregularidades cometidas por ellos ya que a partir de entonces quede sin el amparo y protección que todo el crédito debe tener primordialmente ya que esta omisión significaría que al fallecer el deudor titular

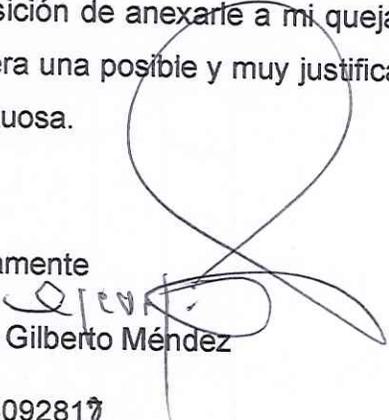
continuarían cobrando las cuotas respectivas al codeudor del crédito lo cual recaería en una persona de mi grupo familiar, siendo esto otra causa de mucha importancia para presentar ante ustedes la presente queja, recalcando que tengo suficiente documentación probatoria para anexar cuando esto llegue a ser necesario.

Espero por todo lo anterior que se me haga justicia suspendiendo los descuentos de nomina que se me está aplicando y que pretenden continuar aplicándose indefinidamente y que excedan de las 48 cuotas pactadas ya que según lo ocurrido con estos cobros indebidos y mal ejecutados, gran parte del dinero que se me cobra ahora y en tiempo futuro, es producto de un cobro jurídico retenido en un juzgado durante 4 años y 4 meses en forma abusiva premeditada e intencional ya que mi nomina estuvo perfectamente disponible para efecto de aplicar descuentos durante los 4 años y 4 meses referidos y resulta muy obvio y evidente que se me omitieran tales descuentos de nomina con una muy clara y premeditada intención de incrementar el valor de la deuda bajo la orden de retenerlo como ya lo dije en un juzgado. Y mediante esa sucia, baja y deshonrosa estrategia logran hacer el daño que me han hecho y lo continúan haciendo, perjudicando enormemente mi estado financiero e incluso también y en la misma proporción mi estado de salud, sin tener en cuenta para nada mi edad, mi condición económica precaria por demás y otros aspectos relacionados con perjuicios de orden general que bajo ningún punto de vista merezco afrontarlos y sufrirlos.

Por otra parte señor gerente, un último crédito que fue otorgado al señor Richard Samith pico silva en el año 2013 se lo están descontando por medio de la nomina de Yanbal, a la esposa que este señor Richard, y a ella lo están pagando con su nomina si ustedes se toman la molestia de averiguar, esa es la verdad, ella quien se llama Sol Maribel Méndez Velandia, es la esposa del señor Richard el deudor titular además es codeudora del crédito respectivo. En conclusión, si ella lo esta pagando como esposa y codeudora de él, este crédito no tiene porque cobrármelo a mí, porque ella no lo esta negando y es todo lo contrario pues ella acepto pagarlo normalmente y a entera voluntad.

Al suscrito le están descontando de mi nomina pensional el 50% y a la vez al parecer también parte del crédito mío, o sea, el mismo que permaneció 4 años y 4 meses en el juzgado incrementándose con múltiples cobros judiciales, crédito este que fue por valor de 32 millones del cual hago referencia en las paginas anteriores, crédito este que también fue descontando por nomina entre el año 2013 y 2015 como ya lo he explicado y el cual volvieron a descontar embargando otra vez mi nomina como lo están haciendo concluyendo que la cantidad de descuentos suman aproximadamente entre 30 y 38 millones contabilizando todos los que le han efectuado a mi nomina, entre 2013 y 2015 y entre octubre del 2019 y hasta esta fecha, con todo lo cual el crédito de 32 millones, ya estaría cancelado o próximo a cancelarse en su totalidad. Por tanto, mi reclamo que expuesto es totalmente justo y pido se me haga justicia quitándolos definitivamente de mi nómina. Estoy en disposición de anexarle a mi queja toda la documentación necesaria o toda la que requiera una posible y muy justificada tutela, si la presente reclamación resulta ser infructuosa.

Atentamente


Oscar Gilberto Méndez

CC.: 4092817

Dirección: calle 1E #15-23 barrio san Carlos

Tel: 3213443021 -

Piedecuesta, Santander, septiembre 26 del 2020

Señor gerente cooperativa financiera Coomultrasan

Bucaramanga

Como complemento de mis reclamaciones formuladas en mi comunicación fechada agosto 20 del presente año reitero a usted anticipadamente mis agradecimientos por su valiosa e importante intervencion a fin de que sean subsanadas o reconocidas por esa entidad financiera las fallas cometidas con mi nomina pensional y con los cobros mal ejecutados relacionados en dicha comunicación respecto al credito que en estos momentos me encuentro pagandoles ya que dichos cobros hubieran sido ejecutados oportunamente con la normalidad, honestidad y legalidad requerida, seguro estoy de que la deuda en cuestion estaria totalmente saldada mediante los descuentos de nomina que me estuvieron aplicando entre el 2013 y 2015 en razon muy logica y razonable de que si estos descuentos no hubieran sido quitados de la respectiva nomina, tal como ocurrio en el año 2015, seguro estoy como ya lo dije, habria terminado de pagarles de tal manera, en el transcurso del año 2018. ○ 17 .

Por lo anterior espero que si no hubo justicia para mi en tal sentido en tales ocasiones anteriores, la haya en los momentos actuales y luego de que ustedes puedan establecer la sobrada justificacion de mis quejas y que consecute por lo menos se me quiten los descuentos actuales de mi nomina pensional ya que la documentacion comprobatoria de estos hechos anomalos, que por ahora me abstengo de anexar, me muestra a mi mismo que tengo razon por demas en reclamar como lo estoy haciendo.

He omitido en mi carta anterior que recientemente el centro pagador de fopep bogota inexplicable y extrañamente le giró al juzgado u oficina de ejecucion civil de bucaramanga, la suma de cinco millones y medio, valor este que siendo totalmente de mi propiedad, no tenia ni el mas minimo motivo para agregarselo o sumarselo a la cuota mensual de millon trecientos cincuenta mil pesos que ustedes me estan cobrando cada mes, ese dinero por valor de cinco millones y medioo, manifiesto que es totalmente de mi propiedad, porque resulta ser la mitad de once millones que me fueron devueltos por intermedio nominal de la procedente de la nacion por concepto de descuentos equivocados que me habian efectuado el gobierno actual entre marzo y septiembre del 2019.

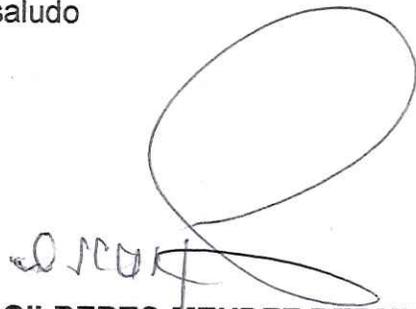
Por tal razón aprovecho esta oportunidad para pedirle a esa entidad financiera me sean devuelto esos cinco millones quinientos mil pesos por haber sido enviados a la oficina de ejecucion civil de esa ciudad equivocadamente, ya que solo tenian que

girarle la suma de un millon trecientos cincuenta y cinco mil pesos (1.355.000) valor del embargo habitual que me vienen aplicando desde octubre del 2019. Igualmente les pido, el gran favor de no continuar descontando de mi nomina pensional el valor de las primas semestrales y fin de año ya que por ley es ilegal descontarle estos valores en cuanto pensiones concierne.

De otra parte un ultimo credito que se le estan descontando por intermedio de la nomina de la empresa yanbal a la esposa de Richard Samith Pico Silva, ella como fiadora y conyugue de dicho señor lo esta pagando como ya lo dije con su nomina y por tanto es tambien ilegal cobrarselo tambien y al mismo tiempo al otro codeudor como lo estan haciendo, ya que ello constituye un cobro doble aplicado a un solo credito tal y como aquí me permito explicar: si la persona titular o familiar del titular esta pagando el credito por nomina y en forma responsable, no puede cobrarsele el mismo credito a otra persona y menos si el cobro ejecutado en tal forma esta afectando dos nominas al tiempo.

Por ultimo señor gerente, me permito pedirle disculpas por todas las molestias causadas y agradecerle su oportuna y valiosa colaboracion en cuanto a este caso se refiera.

Cordial saludo



OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ, pensionado.

CC: 4092812 EXPEDIDA EN CHINQUINQUIRÁ

DIRECCION: CALLE 1E 15-23 SAN CARLOS

CEL: 3213443021

Piedecuesta, 26 de octubre de 2020

Señores

FINANCIERA COOMULTRASAN- Oficina Principal

Bucaramanga-Sder.

E. S. D.

Ref.: DERECHO DE PETICIÓN – INFORMACIÓN SOBRE CRÉDITOS

Reciban un cordial saludo.

ÓSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con C.C. N° 4´092.812 de Chiquinquirá (Boy), me dirijo a ustedes por este medio, haciendo uso del DERECHO DE PETICIÓN que nos garantiza nuestra Constitución Política, basado en los siguientes

HECHOS

- 1.-Soy titular de dos (02) créditos y codeudor de uno (01) más, créditos que tramité y que ustedes desembolsaron en el año 2013.
- 2.-Al día de hoy, me han informado ustedes, existen unos saldos pendientes por mora en dichos créditos, que hacen casi impagables dichas obligaciones.
- 3.-Recuerdo, en algún momento se hicieron descuentos de mi mesada pensional para cubrir cuotas de los créditos referidos, descuentos que al parecer fueron suspendidos sin motivo alguno; en mi opinión, ello contribuyó a que esas deudas sean hoy "impagables".
- 4.-Mi pensión se encuentra embargada como consecuencia de procesos judiciales en procura del pago de dichos créditos.
- 5.-Al día de hoy, cuento 75 años de edad, y es posible que haya olvidado algunas particularidades de dichos créditos.

PETICIÓN

Se me certifique de ser posible vía correo electrónico (documentos solicitados pueden ser escaneados), con base en la información aportada:

- 1.-Las fechas de pago y los valores pagados por cada uno de los tres (03) créditos, donde haya firmado como deudor o codeudor.
- 2.-Las fechas en que se me han hecho descuentos y los valores que me han sido descontados de mi mesada pensional para cubrir los referidos créditos.

3.-Se me informe de los valores recaudados por ustedes, qué valores han sido destinados al pago de intereses corrientes, al pago de intereses de mora, al pago de capital y al pago de honorarios de abogado en cada uno de los créditos referidos.

4.-Se me informe qué autoridad judicial autorizó dichos descuentos y se me facilite copia de dichas sentencias.

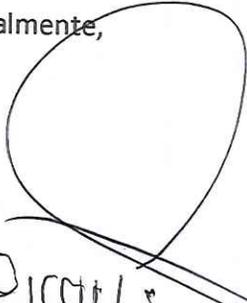
5.-Se me informe si en algún momento dichos descuentos de mi mesada pensional fueron suspendidos. En caso de ser afirmativa la respuesta, se me informe por qué razón fueron suspendidos dichos descuentos.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la cuenta de correo electrónico solucionesparatodospqr@gmail.com, o en la dirección física calle 1E N° 15-23 de Piedecuesta (S)

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,



ÓSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ

C.C. N° 4'092.812 de Chiquinquirá (Boy.)

Celular # 321 344-3021

Floridablanca, 24 de febrero de 2021

Señores

JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL CATORCE DE BUCARAMANGA

ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUCARAMANGA -Sder.

E. S. D.

Ref.: **DERECHO DE PETICIÓN sobre Radicado 2014-120**

Reciban un cordial saludo.

Me permito solicitar a ustedes la información que especificaré más adelante, haciendo uso del Derecho de Petición que garantiza la Constitución Política de nuestro país, y basado en los siguientes

HECHOS

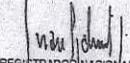
- 1.-Dirigí un Derecho de Petición a la entidad cooperativa COOMULTRASAN, indagando acerca de algunos descuentos que se han hecho a mi mesada pensional, descuentos que según COOMULTRASAN fueron ordenados por su Despacho, dada la mora de mi parte como deudor o codeudor en algunos créditos con la referida entidad; pero, albergo ciertas dudas en la manera como la entidad financiera los ha venido abonando a los citados créditos.
- 2.-En la respuesta dada al Derecho de Petición referido en el hecho # 1, la entidad Cooperativa relaciona el proceso con número de radicación 2014-120, adelantado ante su Despacho.
- 3.-Considero que la entidad Cooperativa ha evadido alguna información que le he solicitado.
- 4.-Soy un adulto mayor y mi Derecho Fundamental al MÍNIMO VITAL se ha visto afectado de manera significativa.

PETICIÓN

- 1.-Del proceso en mi contra y adelantados por COOMULTRASAN, se me certifiquen las sumas de dinero que han sido descontadas de mi mesada pensional y abonadas en la cuenta de depósitos judiciales de su Despacho por parte del FOPEP o de quien obre como mi pagador, así como las fechas de los mismos depósitos.
- 2.-En caso de no haberse hecho los depósitos judiciales de manera periódica -mes a mes-, se me informe si hubo alguna orden de parte del Demandante para interrumpir dicha periodicidad.


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1945**
SOATA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-JUN-1967 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VACÍA



A-2700100-01024189-M-0004092812-20180723 0061991775A 1 7175024233

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.092.812**
MENDEZ BERMUDEZ
APELLIDOS
OSCAR GILBERTO
NOMBRES



FIRMA

57

18 11 19
13 5475 F471



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEOLUA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 4092812 **Nombre** OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ

Número de Títulos 9

<i>Número del Título</i>	<i>Documento Demandante</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Valor</i>
490010001194132	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	IMPRESO ENTREGADO	26/08/2016	NO APLICA	\$ 1.071.221,00
490010001194140	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	IMPRESO ENTREGADO	26/08/2016	NO APLICA	\$ 1.143.784,00
490010001194143	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	IMPRESO ENTREGADO	26/08/2016	NO APLICA	\$ 1.143.784,00
490010001194145	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	IMPRESO ENTREGADO	26/08/2016	NO APLICA	\$ 432.607,00
490010001261100	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	IMPRESO ENTREGADO	09/05/2017	NO APLICA	\$ 410.831,00
460010001503343	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/10/2019	NO APLICA	\$ 1.305.919,00
490010001511020	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/11/2019	NO APLICA	\$ 2.789.938,00
460010001522093	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/12/2019	NO APLICA	\$ 1.305.919,00
460010001528370	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/01/2020	NO APLICA	\$ 1.355.562,00
Total Valor						\$ 10.959.565,00



Radicado No. S2019023567

CONSORCIO FOPEP 2015
Fecha: 12/09/2019 15:17:18
Radicado Salida

Bogotá,
RAD. 2019035800

Señores
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
CR 10 35 30 CENTRO
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Asunto: Ejecutivo Singular
Demandante: Cooperativa COOMULTRASAN NIT 804.009.752-8
Demandados: Richard Samith Pico Silva C.C. 13.958.788
Oscar Gilberto Méndez Bermúdez C.C. 4.092.812
Sol Maribel Méndez Velandia C.C. 63.512.433
Proceso: 680014003014-2014-00120-01
Oficio: 10327

Respetados Señores,

En atención a su oficio recibido el 10 de septiembre de 2019, nos permitimos informar que se ha dado cumplimiento a la orden impartida por su despacho decretando el embargo y retención del 50% de la pensión que percibe el señor Oscar Gilberto Méndez Bermúdez, disposición ingresada en la nómina del FOPEP, la que aplicará a partir del mes de octubre del año 2019.

Así mismo, se comunica que la medida ha sido ingresada sin límite de cuantía y los descuentos generados serán consignados a la cuenta No 680012041802 que corresponde a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga.

Cordialmente



JOHANA CATERINE PINILLA ROJAS
ABOGADO III

Proyectó: anunez
Revisó: jpinilla

Floridablanca, 24 de febrero de 2021

Señores

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

j01prmpalpiedecuesta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PIEDRECUESTA -Sder.

E. S. D.

Ref.: **DERECHO DE PETICIÓN**

Reciban un cordial saludo.

Me permito solicitar a ustedes la información que especificaré más adelante, haciendo uso del Derecho de Petición que garantiza la Constitución Política de nuestro país, y basado en los siguientes

HECHOS

- 1.-Dirigí un Derecho de Petición a la entidad cooperativa COOMULTRASAN, indagando acerca de algunos descuentos que se han hecho a mi mesada pensional, descuentos que han sido ordenados por algunos Juzgados, dada la mora de mi parte como deudor o codeudor en algunos créditos con la referida entidad; pero, albergo ciertas dudas en la manera como la entidad financiera los ha venido abonando a los citados créditos.
- 2.-En la respuesta dada al Derecho de Petición referido en el hecho # 1, la entidad Cooperativa relaciona dos procesos con números de radicación diferente (2014-041 y 2014-0412), adelantados ante su Despacho.
- 3.-Soy un adulto mayor y mi Derecho Fundamental al MÍNIMO VITAL se ha visto afectado de manera significativa.

PETICIÓN

- 1.-Se me certifique si ante su Despacho se adelantan dos procesos identificados con los números 2014-041 y 2014-0412, o existió algún error en la respuesta al Derecho de Petición, de parte de la entidad cooperativa.
- 2.-De cada uno de los procesos en mi contra y adelantados por COOMULTRASAN, se me certifiquen las sumas de dinero que han sido descontadas de mi mesada pensional y abonadas en la cuenta de depósitos judiciales de su Despacho por parte del FOPEP o de quien obre como mi pagador, así como las fechas de los mismos depósitos.

3.-En caso de no haberse hecho los depósitos judiciales de manera periódica -mes a mes-, se me informe si hubo alguna orden de parte del Demandante para interrumpir dicha periodicidad.

4.-En caso de que el expediente correspondiente a dicho proceso haya sido digitalizado, se me facilite el link para poder acceder al mismo.

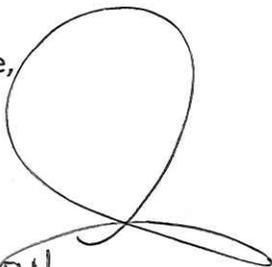
LA ANTERIOR INFORMACIÓN SERÁ USADA PARA COMPARARLA CON MIS REGISTROS Y CON LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA ENTIDAD COOPERATIVA, Y PODER DE ALGUNA MANERA TENER CLARIDAD SOBRE EL ESTADO DE LOS REFERIDOS CRÉDITOS.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la calle 28 # 8-102 timbre 3, barrio Lagos 1, Floridablanca; o en el correo electrónico omeve@hotmail.com

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,



ÓSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ
C.C. N° 4'092.812 de Chiquinquirá
Teléfono N° 321 344-3021

Anexo: Respuesta de COOMULTRASAN a mi Derecho de Petición

Vigilado Superintendencia Solidaria

Cliente: 4092812 MENDEZ BERMUDEZ OSCAR GILBER

Codigo de la Agencia: 11 Linea de Credito: 2 Numero prestamo: 1642048-00 Tasa:FIJA

Fecha de Desembolso: 2012/05/02 Valor Desembolso: 32000000,00 Plazo inicial Credito: 60

Fecha Inicial Pago: 2012/06/02 Valor Int Anticipado: Dias de Gracia:

CTA	PG	Fcha.Vcto	Fcha.Pago	Tasa	Capital	Interes	Int.Mora	Seguros	Cta.X Cobr.	Vlr.Cuota	Saldo
1		20120602		16.8000	336.384,00	448.000,00	0,00	21.120,00	0,00	805.504,00	31.663.616,00
2		20120702		16.8000	341.315,00	443.291,00	0,00	20.898,00	0,00	805.504,00	31.322.301,00
3		20120802		16.8000	346.319,00	438.512,00	0,00	20.673,00	0,00	805.504,00	30.975.982,00
4		20120902		16.8000	351.396,00	433.664,00	0,00	20.444,00	0,00	805.504,00	30.624.586,00
5		20121002		16.8000	356.548,00	428.744,00	0,00	20.212,00	0,00	805.504,00	30.268.038,00
6		20121102		16.8000	361.774,00	423.753,00	0,00	19.977,00	0,00	805.504,00	29.906.264,00
7		20121202		16.8000	367.078,00	418.688,00	0,00	19.738,00	0,00	805.504,00	29.539.186,00
8		20130102		16.8000	372.459,00	413.549,00	0,00	19.496,00	0,00	805.504,00	29.166.727,00
9		20130202		16.8000	377.920,00	408.334,00	0,00	19.250,00	0,00	805.504,00	28.788.807,00
10		20130302		16.8000	383.460,00	403.043,00	0,00	19.001,00	0,00	805.504,00	28.405.347,00
11		20130402		16.8000	389.081,00	397.675,00	0,00	18.748,00	0,00	805.504,00	28.016.266,00
12		20130502		16.8000	394.785,00	392.228,00	0,00	18.491,00	0,00	805.504,00	27.621.481,00
13		20130602		16.8000	400.573,00	386.701,00	0,00	18.230,00	0,00	805.504,00	27.220.908,00
14		20130702		16.8000	406.445,00	381.093,00	0,00	17.966,00	0,00	805.504,00	26.814.463,00
15		20130802		16.8000	412.404,00	375.402,00	0,00	17.698,00	0,00	805.504,00	26.402.059,00
16		20130902		16.8000	418.450,00	369.629,00	0,00	17.425,00	0,00	805.504,00	25.983.609,00
17		20131002		16.8000	424.584,00	363.771,00	0,00	17.149,00	0,00	805.504,00	25.559.025,00
18		20131102		16.8000	430.809,00	357.826,00	0,00	16.869,00	0,00	805.504,00	25.128.216,00
19		20131202		16.8000	437.124,00	351.795,00	0,00	16.585,00	0,00	805.504,00	24.691.092,00
20		20140102		16.8000	443.533,00	345.675,00	0,00	16.296,00	0,00	805.504,00	24.247.559,00
21		20140202		16.8000	450.035,00	339.466,00	0,00	16.003,00	0,00	805.504,00	23.797.524,00
22		20140302		16.8000	456.633,00	333.165,00	0,00	15.706,00	0,00	805.504,00	23.340.891,00
23		20140402		16.8000	463.327,00	326.772,00	0,00	15.405,00	0,00	805.504,00	22.877.564,00
24		20140502		16.8000	470.119,00	320.286,00	0,00	15.099,00	0,00	805.504,00	22.407.445,00
25		20140602		16.8000	477.011,00	313.704,00	0,00	14.789,00	0,00	805.504,00	21.930.434,00
26		20140702		16.8000	484.004,00	307.026,00	0,00	14.474,00	0,00	805.504,00	21.446.430,00
27		20140802		16.8000	491.099,00	300.250,00	0,00	14.155,00	0,00	805.504,00	20.955.331,00
28		20140902		16.8000	498.298,00	293.375,00	0,00	13.831,00	0,00	805.504,00	20.457.033,00
29		20141002		16.8000	505.604,00	286.398,00	0,00	13.502,00	0,00	805.504,00	19.951.429,00
30		20141102		16.8000	513.016,00	279.320,00	0,00	13.168,00	0,00	805.504,00	19.438.413,00
31		20141202		16.8000	520.537,00	272.138,00	0,00	12.829,00	0,00	805.504,00	18.917.876,00
32		20150102		16.8000	528.168,00	264.850,00	0,00	12.486,00	0,00	805.504,00	18.389.708,00
33		20150202		16.8000	535.911,00	257.456,00	0,00	12.137,00	0,00	805.504,00	17.853.797,00
34		20150302		16.8000	543.767,00	249.953,00	0,00	11.784,00	0,00	805.504,00	17.310.030,00
35		20150402		16.8000	551.739,00	242.340,00	0,00	11.425,00	0,00	805.504,00	16.758.291,00
36		20150502		16.8000	559.828,00	234.616,00	0,00	11.060,00	0,00	805.504,00	16.198.463,00
37		20150602		16.8000	568.035,00	226.778,00	0,00	10.691,00	0,00	805.504,00	15.630.428,00
38		20150702		16.8000	576.362,00	218.826,00	0,00	10.316,00	0,00	805.504,00	15.054.066,00
39		20150802		16.8000	584.811,00	210.757,00	0,00	9.936,00	0,00	805.504,00	14.469.255,00



DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 4092812 Nombre OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ

Número de Títulos 34

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
460010001194118	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.200,00
460010001194119	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.200,00
460010001194120	8040155827	COOMUNIDAD COOMUNIDAD	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.200,00
460010001194121	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.200,00
460010001194122	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.221,00
460010001194123	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.221,00
460010001194124	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.221,00
460010001194127	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.071.221,00
460010001194129	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	CANCELADO POR FRACCIONAMIENTO	26/08/2016	09/05/2017	\$ 1.071.221,00
460010001194132	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	26/08/2016	24/06/2020	\$ 1.071.221,00
460010001194133	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.143.784,00
460010001194136	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	26/08/2016	12/10/2016	\$ 1.143.784,00
460010001194140	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	26/08/2016	24/06/2020	\$ 1.143.784,00
460010001194143	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	26/08/2016	24/06/2020	\$ 1.143.784,00
460010001194145	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	26/08/2016	24/06/2020	\$ 432.607,00
460010001261099	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO CON ABONO A CUENTA	09/05/2017	16/05/2017	\$ 660.390,00
460010001261100	8040155827	Y SERVICIO COOMUNIDA COOPERATIVA DE CREDI	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	09/05/2017	24/06/2020	\$ 410.831,00
460010001503343	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/10/2019	27/02/2020	\$ 1.305.919,00
460010001511020	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/11/2019	27/02/2020	\$ 2.789.938,00
460010001522093	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/12/2019	27/02/2020	\$ 1.305.919,00
460010001528370	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/01/2020	27/02/2020	\$ 1.355.562,00
460010001536911	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/02/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001544026	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/03/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001549575	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/04/2020	18/12/2020	\$ 5.863.077,00
460010001554678	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/05/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001559240	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	25/06/2020	18/12/2020	\$ 2.895.974,00
460010001565546	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/07/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001570460	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/08/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001576313	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/09/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001581647	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/10/2020	18/12/2020	\$ 1.355.562,00
460010001587616	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/11/2020	18/12/2020	\$ 2.895.974,00
460010001595243	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2020	NO APLICA	\$ 1.355.562,00
460010001598547	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/01/2021	NO APLICA	\$ 1.377.362,00
460010001604782	8040097528	COOMULTRASAN COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	25/02/2021	NO APLICA	\$ 1.377.362,00

Total Valor \$ 48.802.673,00

REGISTRO DE OPERACIÓN



Delegación estos campos una vez se complete el formulario para las demás transacciones no se requiere

Tip ID: Documento de id: Valor USD: Número de Cl-Verif:

1. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

TRANSFERENCIA DE DINERO

DE LA CUENTA DE CORRIENTE DE OSCAR GILBERTO GONZALEZ

AL FAVOR DE LA CUENTA DE CORRIENTE DE OSCAR GILBERTO GONZALEZ

EN VALOR DE \$ 1.000.000,00

EN FECHA DEL 15/03/2011

EN EL MOMENTO DE LA OPERACIÓN

EL SALDO DE LA CUENTA DE CORRIENTE DE OSCAR GILBERTO GONZALEZ

ERA DE \$ 1.000.000,00

DEBIDO A LA OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DINERO

EL SALDO DE LA CUENTA DE CORRIENTE DE OSCAR GILBERTO GONZALEZ

ES DE \$ 0,00

EN EL MOMENTO DE LA OPERACIÓN

EL SALDO DE LA CUENTA DE CORRIENTE DE OSCAR GILBERTO GONZALEZ

ES DE \$ 1.000.000,00

DEBIDO A LA OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DINERO

EL SALDO DE LA CUENTA DE CORRIENTE DE OSCAR GILBERTO GONZALEZ

ES DE \$ 0,00

EN EL MOMENTO DE LA OPERACIÓN

EL SALDO DE LA CUENTA DE CORRIENTE DE OSCAR GILBERTO GONZALEZ

ES DE \$ 1.000.000,00

DEBIDO A LA OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DINERO

EL SALDO DE LA CUENTA DE CORRIENTE DE OSCAR GILBERTO GONZALEZ

ES DE \$ 0,00

EN EL MOMENTO DE LA OPERACIÓN



Centro Comercial Ganaveral Oficina 182 PBX 638 4985 Fax 638 9374 Floridablanca Santander www.metrogassaesp.com E-mail: metrogas@metrogassaesp.com

CÓDIGO USUARIO

776964

587 611 de 4916

Su Servicio de GAS NATURAL

TOTAL A PAGAR \$7,560.00

FACTURA No. 24118011

Pago Oportuno Hasta 02-MAY-2022

Días Facturados 30

Suspensión por no Pago 03-MAY-2022

Periodo Facturado 10MAR2022-08ABR20

Fecha de Expedición 13/04/2022

Ultimo Pago 01-ABR-2022

VALOR DEL INGRESO EN REGISTRO	
V. A. OBRAS	RECIBOS
\$0.00	

DATOS DEL SUSCRIPTOR:

Nombre: ANA ZAELE CAMACHO DE RAMIREZ Estrato: 3 Ruta: 701500004074
 Dirección: CL 28 # 8 - 106 PS 3 Clase de Uso: DOM Medidor No.: 0001217309
 Barrio: LAGOS I Ciclo: 6 Interes de Mora % 2.12 NOM
 Municipio: FLORIDABLANCA Atraso: 0 Interes Corriente %

DESCRIPCIÓN DEL COBRO

CONCEPTO	VALOR
Cargo Fijo	1,955.92
Consumo	5,603.52
Ajuste decena	.56

DATOS DE MEDICIÓN

CONSUMO MES: 2.74
 Causa Cobro
 Consumo Prom.
 Lectura Anterior 957.00
 Lectura Actual 960.00
 Consumo M3 3.00
 Factor 0.9120
 Consumo Corregido M³ 2.74
 Poder Calorífico MJ/M3 37.6296
 Consumo Kw / H 28.64
 Valor Kw / H 195.65

CONSUMOS

TARIFAS DE CONSUMO POR RANGO			
Rango	Cons. m ³	Vr. m ³	Vr. Parcial
0 - 20	2.74 M3	2,045.08	5,603.52
	0.00 M3	.00	.00
Total			

COMPONENTES TARIFARIOS
 Gm 817.68
 Tm 767.25
 Dm 451.98
 Tvm .00
 Pm .00
 CUv 2045.08
 CUR 1955.92
 Fpc 1.01
 Cv .00
 Cc .00
 Cf 1955.92
 P .23
 %C5y 6
 %Contb .00
 BASE SS
 %S1
 %S2

CONSUMOS ANTERIORES M3. PROM2

3648.08	3470.43	5721.59	3456.58	5376.52	4971.22
MAR	FEB	ENE	DIC	NOV	OCT

ESTÁNDARES DE CALIDAD (Valores Referencia)

DES: 0 HPL: 100% IO: 100% URST: 100%

ESTADO DEL CRÉDITO

DESCRIPCIÓN CUOTA FACILITADA

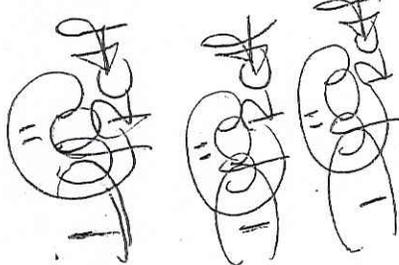
CONCEPTO	SALDO ANTERIOR DE CAPITAL	ABONO CAPITAL \$	INT. FINANCIACIÓN \$	VH. CUOTA	NUEVO SALDO DE CAPITAL	CUOTA PEND.	INTERÉS

El fraude atenta con

inm.

ESDE CELULAR O FIJO 164 - 018000944300

INFORMACION IMPORTANTE



PAGOS EN LÍNEA

Ahora puede realizar el pago de su factura de gas por la opción PAGOS EN LINEA desde nuestra página web: metrogassaesp.com



La falta de pago de esta factura, dará lugar a la suspensión del servicio, contra la presente decisión procede el recurso de reposición, y en subsidio el de apelación dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la factura.

Señor Usuario, RECUERDE pagar su servicio de gas dentro de la fecha de PAGO OPORTUNO, esto le evitará la suspensión del servicio y cobro por reconexión autorizado por el art 96 de la ley 142 de 1994.



(415) 7707207873361 (8020) 24118011 (3900) 0000007560 (96) 20220503

FAVOR NO COLOCAR SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS



Metrogas de Colombia S.A. E.S.P.

Su Servicio de GAS NATURAL

CÓDIGO USUARIO 776964
 PERIODO FACTURADO 10MAR2022-08ABR
 FACTURA No. 24118011
 PAGUE HASTA 02-MAY-2022
 TOTAL A PAGAR \$7,560.00

Recaudador

Alumbrado Público

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 031 de 2019). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU, cláusula 29.

Base gravable	\$	33,035
Tarifa impuesto alumbrado público (IAP)		18%
Impuesto municipal alumbrado público	\$	5,946
Saldo anterior	\$	0

Total Impuestos AP \$ 5,946

La mora en el pago de impuesto de A.P., acarrea cobro de intereses, conforme al artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, y el proceso de cobro coactivo, los cuales será el Municipio, quien efectuará la liquidación y el cobro correspondiente y no se verán reflejados en la presente factura. Contra la liquidación, procede el recurso de reconsideración. Art. 720 E.T.N.

Valida la identidad de nuestros trabajadores y personal contratista marcando **01 8000 971 903**, ingresando a **www.essa.com.co** o desde la **aplicación móvil de ESSA.**



¡Comprometidos con la transparencia!

Reporta en **Contacto Transparente** actos indebidos de trabajadores o contratistas ESSA.

Haz tu reporte a través de:

- APP ESSA
- Línea telefónica: 01 8000 522 955
- Contactotransparente@epm.com.co
- www.essa.com.co/contactotransparente

Puntos y Medios de Pago



- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, Redeban, PSE
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales bancarios

Cooperativas: Coopenessa, Coessa, COMULTRASAN, Coopcentral y Finecoop

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo recaudos@essa.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de cuenta

Consulta la oficina más cercana en www.essa.com.co

QR para pago por PSE >



ESSA

Grupo epm

Mónica Mantoya Rozzi
Gerente



pagos globales

ESSA Grupo epm

AUTORRETIENEDORES RESOLUCIÓN 0547 DE 25-01-2002 GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 9061 DE DIC. 10 DE 2020.

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
\$39,228

Pago oportuno hasta:
09/JUN/2022

Periodo facturado

De: 22/ABR/2022 a: 20/MAY/2022

Fecha último pago: 11/MAY/2022

Valor del último pago: 75,297

Suspensión desde: 10/JUN/2022

Expedición: 26/MAY/2022

Factura de venta: 194545554

Número para pago electrónico

1240227

SI CANCELAS DESPUÉS DE LA FECHA DE PAGO OPORTUNO, SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE LA T.M.V.

¡Conoce Somos!

Un programa de crédito y beneficios que te ayuda a cumplir tus sueños



Contáctanos

☎ 607 652 8888

☎ 318 833 9121

Inscríbete gratis en:

www.somosgrupoepm.com

soñnos
Grupo EPM



ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

Diagonal 32 No. 30 A - 51 Bucaramanga NIT. 890.200.162-2, Teléfono: 6320220 - 6322000
 Grandes Contribuyentes Res. 9061 de Diciembre 10/2020 Régimen Común - Código CIIU 3600
 Autorretenedores de Renta Res. 547 de Enero 25/2002 y DR 2201 de Diciembre 30/2016
 Autorretenedores de Industria y Comercio Municipio de Girón Acuerdo 017/2016
 Autorretenedores de Industria y Comercio Municipio de Bucaramanga DR 0038 Diciembre 29/2020



32497

www.amb.com.co

FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

PERÍODO FACTURADO	TOTAL A PAGAR	PAGO OPORTUNO	SUSPENSIÓN DESDE	CÓDIGO PARA RECAUDO ELECTRÓNICO
ABRIL/2022	\$239.640	JUN/15/2022		1151396

DEUDA TOTAL INCLUIDAS FINANCIACIONES: \$248.479

CÓDIGO SUSCRIPTOR: 151396 CÓDIGO RUTA: 50516 - 5530 - 0000

DIRECCIÓN PREDIO: CRA 9 # 27-21

DIRECCIÓN ENVÍO: CRA 9 # 27-21

SUSCRIPTOR/USUARIO: ALFONSO PACHECO SARMIENTO /

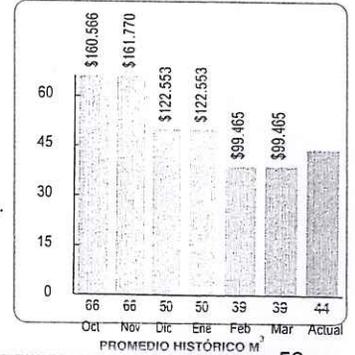
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA BARRIO: LAGOS I

URBANIZACIÓN: ZONA:

USO: RESIDENCIAL CATEGORÍA: ESTRATO 4

MEDICIÓN	
No. Medidor	13313880
Diametro	1/2" R-160
Marca medidor	WATERTECH
Lectura Anterior	5342
Lectura Actual	5386
Consumo Mes (m ³)	44
Area Común (m ²)	0
Tipo Consumo	REAL

ÚLTIMOS CONSUMOS ACUEDUCTO



FACTURA No.	6223805	FECHA EXPEDICIÓN:	JUN/06/2022	MESES VENCIDOS:	0.00
CICLO:	08	Vr. ÚLTIMO PAGO:	\$439.380	FECHA ÚLTIMO PAGO:	MAY/17/2022

ACUEDUCTO	
REFERENCIA CONSUMO (\$/m ³)	\$2.550
REFERENCIA CARGO FIJO (\$/mes)	\$8.723
TASAS AMBIENTALES (\$/m ³)	5,17
CONCEPTOS	VALOR
CARGO FIJO ACUEDUCTO	8.723
CONSUMO BASICO (1-16)	40.806
CONSUMO COMPL. (17-32)	40.806
CONSUMO SUNTU. (33-44)	30.604
COBRO GRADUAL RES CRA936	1.566
FINANCIACION ACUEDUCTO	4.559
AJUSTE DECENA FACTURA	1
SUBTOTAL MES	\$127.065
SALDO EN MORA	\$0
TOTAL ACUEDUCTO	\$127.065

ALCANTARILLADO	
REFERENCIA CONSUMO (\$/m ³)	\$1.926
REFERENCIA CARGO FIJO (\$/mes)	\$5.857
T AMBIENTAL - VERTIMIENTOS (\$/m ³)	38,18
CONCEPTOS	VALOR
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	5.857
CONSUMO BASICO (1-16)	30.824
CONSUMO COMPL. (17-32)	30.824
CONSUMO SUNTU. (33-44)	23.118
FINANCIACION ALCANTARILLA	3.404
SUBTOTAL MES	\$94.027
SALDO EN MORA	\$0
TOTAL ALCANTARILLADO	\$94.027

ASEO	
EMAF ESP	
RESIDENCIA ACTUAL	HIST 1 HIST 2
VBA	- - -
TRBL	- - -
TRLU	0.0003 0.0003 0.0003
TRPA	- - -
TRNA	- - -
TRA	0.0707 0.0707 0.0707
TAFPA	0.0003 0.0003 0.0003
TAFNA	- - -
ESTRATO 4 FREC BARRIDO FREC RECOLECCIÓN ÚLTIMOS COBROS 3	
Nov	\$20.345
Dic	\$20.369
Ene	\$16.538
Feb	\$18.631
Mar	\$18.548
Abr	\$18.641
CONCEPTOS	VALOR
BARRIDO	6.602
RECOLECCION	7.860
COMERCIALIZACION	1.806
LIMPIEZA URBANA	1.392
FINANCIACION ASEO	862
INT. FINANCIACION ASEO	26
SUBTOTAL MES	\$18.548
SALDO EN MORA	\$0
TOTAL ASEO	\$18.548

ESTADO DE CUENTA FINANCIACIONES				
FECHA	CONCEPTO	VALOR CUOTA	CUOTA	SALDO
JUN/03/2020	10 FINANCIACION ACUEDU(0.00%)	4.559	23.22	4.549
JUN/03/2020	10 FINANCIACION ALCAN(0.00%)	3.404	23.22	3.412
JUN/03/2020	50 FINANCIACION ASEO (1.52%)	868	23.22	878

TOTAL FACTURADO POR ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$239.640
RECAUDO OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS	
CONCEPTO	VALOR
TOTAL RECAUDO OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS	\$0



Agende su cita

Recuerde que para ser atendido en los Centros de Servicios al Usuario de Bucaramanga, Floridablanca o Girón, se debe necesariamente agendar una cita a través de nuestra página web

www.amb.com.co

Gane tiempo y agende su cita con anticipación.

A partir de la fecha los puntos Baloto NO están habilitados para el recaudo de esta Factura



Centro Comercial Cañaveral Oficina 162 PBX 688 4935 Fax 688 9374 Floridablanca - Santander WWW.metrogassasp.com - E-mail: metrogas@metrogassasp.com

CÓDIGO USUARIO

776964

MetroGas de Colombia S.A. E.S.P.
NIT. 890.208.316-6



Su Servicio de GAS NATURAL
TOTAL A PAGAR \$7,390.00
Pago Oportuno Hasta 02-JUN-2022
Suspensión por no Pago 03-JUN-2022
Fecha de Expedición 16/05/2022

FACTURA No. 24261152
Días Facturados 29
Periodo Facturado 09ABR2022-07MAY20
Ultimo Pago 03-MAY-2022

VALORES EN RECLAMACIÓN	
VALORES	RECLAMACIÓN
\$0.00	

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Nombre: ANA ZAEL CAMACHO DE RAMIREZ Estrato: 3 Ruta: 701500004074
Dirección: CL 28 # 8 - 106 PS 3 Clase de Uso: DOM Medidor No.: 0001217309
Barrio: LAGOS I Ciclo: 6 Interes de Mora % 2.18 NCM
Municipio: FLORIDABLANCA Atraso: 0 Interes Corriente %

DESCRIPCIÓN DEL COBRO

CONCEPTO	VALOR
Cargo Fijo	1,972.94
Consumo	5,414.35
Interes por Mora	5.50
Ajuste decena	-2.79

DATOS DE MEDICIÓN

CONSUMO MES: 2.73
Causa Cobro
Consumo Prom.
Lectura Anterior 960.00
Lectura Actual 963.00
Consumo M3 3.00
Factor 0.9100
Consumo Corregido M³ 2.73
Poder Calorífico M./M3 38.0022
Consumo Kw / H 28.82
Valor Kw / H 187.87

CONSUMOS

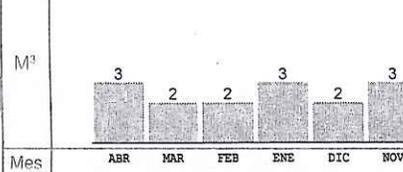
TARIFAS DE CONSUMO POR RANGO			
Rango	Cons. m³	Vr. m³	Vr. Parcial
0 - 20	2.73 M3	1,983.28	5,414.35
	0.00 M3	.00	.00
Total			

COMPONENTES

TARIFARIOS
Gm 773.03
Tm 728.91
Dm 464.20
Tvm .00
Pm .00
CUv 1963.28
CUf 1972.94
Fpc 1.02
Cv .00
Cc .00
Cf 1972.94
P .52
%C5y 6
%Contb .00
BASES
%S1
%S2

CONSUMOS ANTERIORES M3. PROM 2

5603:52 3648:08 3470:43 5721:59 3456:58 5376:52



ESTÁNDARES DE CALIDAD (Valores Referencia)

WFS: 0 IPL: 100% IO: 100% IRST: 100%

ESTADO DEL CREDITO

DESCRIPCIÓN CUOTA FACTURADA

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR DE CAPITAL	ABONO CAPITAL \$	INT. FINANCIACIÓN \$\$	VR. CUOTA	NUEVO SALDO DE CAPITAL	CUOTAS PEND.	INTERÉS

El fraude atenta contra su vida, la de sus vecinos y pone en riesgo su inmueble. Denúncielo. LINEA NACIONAL GRATUITA DESDE CELULAR O FIJO 164 - 018000944300

INFORMACION IMPORTANTE

*Concluido
3520
24261152
3/06/22*



Ahora puede realizar el pago de su factura de gas por la opción PAGOS EN LINEA desde nuestra página web: metrogassasp.com



La falta de pago de esta factura, dará lugar a la suspensión del servicio, contra la presente decisión procede el recurso de reposición, y en subsidio el de apelación dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la factura.

Señor Usuario, RECUERDE pagar su servicio de gas dentro de la fecha de PAGO OPORTUNO, esto le evitará la suspensión del servicio y cobro por reconexión autorizado por el art 96 de la ley 142 de 1994.



(415) 7707207873361 (8020) 24261152 (3900) 000007390 (96) 20220603

FAVOR NO COLOCAR SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS



Metrogas de Colombia S.A. E.S.P.

Su Servicio de GAS NATURAL

CÓDIGO USUARIO 776964
PERIODO FACTURADO 09ABR2022-07MAY
FACTURA No. 24261152
PAGUE HASTA 02-JUN-2022
TOTAL A PAGAR \$7,390.00

PAGUE ÚNICAMENTE EN CAJAS Y PUNTOS AUTORIZADOS POR LA EMPRESA

Recaudador

Alumbrado Público

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 031 de 2019). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícalas con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU, clausula 29.

Base gravable	\$	32,973
Tarifa impuesto alumbrado público (IAP)		18%
Impuesto municipal alumbrado público	\$	5,935
Saldo anterior	\$	0

Total impuestos AP \$ 5,935

La mora en el pago de impuesto de A.P., acarrea cobro de intereses, conforme al artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, y el proceso de cobro coactivo, los cuales será el Municipio quien efectuará la liquidación y el cobro correspondiente y no se verán reflejados en la presente factura. Contra la liquidación, procede el recurso de reconsideración. Art. 720 E.T.N.

Valida la identidad de nuestros trabajadores y personal contratista marcando **01 8000 971 903**, ingresando a **www.essa.com.co** desde la **aplicación móvil de ESSA**.



¿Sabías que

existe una nueva versión de las **Normas Técnicas ESSA?**



¡Apaga las luces que no usas!



Así eres eficiente con la energía

Puntos y Medios de Pago



- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, Redeban, PSE
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales bancarios

Cooperativas: Coopenessa, Coessa, COMULTRASAN, Coopcentral y Finecoop

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo recaudos@essa.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de cuenta

Consulta la oficina más cercana en www.essa.com.co

QR para pago por PSE >



ESSA

Grupo epm

Mauricio Montoya Berrío
Gerente

ESSA Grupo epm

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 0547 DE 25 DE 2002. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 9061 DE D.C. 10 DE 2020.

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
\$39,155

Pago oportuno hasta:
10/AGO/2022

Periodo facturado

De: 21/JUN/2022 a: 21/JUL/2022

Fecha último pago: 12/JUL/2022

Valor del último pago: 78,380

Suspensión desde: 11/AGO/2022

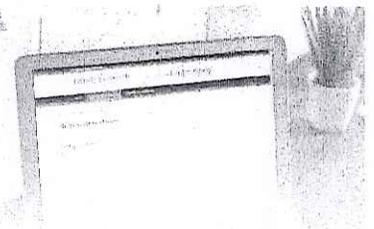
Expedición: 27/JUL/2022

Factura de venta: 196707904

Número para pago electrónico

1240227

SECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA - PUNTO DE CONTACTO PARA PAGOS ELECTRONICOS



¡Comprometidos con la transparencia!

Reporta en Contacto Transparente actos indebidos de trabajadores o contratistas ESSA.

Haz tu reporte a través de:

APP ESSA

Línea telefónica: 01 8000 522 955

ContactoTransparente@epm.com.co

www.essa.com.co/contactoTransparente

Bucaramanga, 01 de octubre de 2020

Señor

OSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ

Calle 1E No. 15 - 23

Barrio: San Carlos

Piedecuesta – Santander

3213443021

Referencia: Radicado No. 42499

Tipo de Trámite: Solicitud

Cordial saludo:

Financiera Comultrasan le agradece que se haya comunicado con nosotros, consideramos que sus apreciaciones, inquietudes, comentarios y sugerencias, son una oportunidad que usted nos brinda para mejorar nuestro servicio.

En respuesta a su comunicado y una vez realizadas las respectivas consultas e investigaciones en la cooperativa, nos permitimos precisar lo siguiente:

El día 05 de abril del 2013, se desembolsó la obligación No. ****6002, por valor treinta y dos millones de pesos m/cte. (\$32.000.000), a un plazo de sesenta (60) meses, con modalidad de pago personal, en la cual registra como **TITULAR** el señor **OSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ** y **CODEUDORA** la señora **SOL MARIBEL MÉNDEZ VELANDIA**.

Cabe señalar que dada la mora reiterativa y sistemática presentada en los pagos de la obligación antes mencionada, esta fue judicializada cuando presentaba ciento noventa y seis (196) días de mora, correspondiéndole su trámite al Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Piedecuesta bajo el radicado 2014-041; es preciso indicar que la obligación No. ****6002, a la fecha se encuentra vigente, en estado jurídico castigado, con dos mil quinientos ochenta y tres (2.583) días de mora, con un saldo a la fecha por valor de **noventa y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos m/cte. (\$94.445.694)**, incluyendo gastos judiciales y honorarios de abogado.

De esta manera, es preciso indicar que el proceso descrito en el párrafo anterior cuenta con las siguientes medidas cautelares, embargo de pensión FOPEP para el señor **OSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ**, y salario de **YANBAL DE COLOMBIA** de la señora **SOL MARIBEL MÉNDEZ VELANDIA**; cabe señalar que esta última medida está de remanente del proceso que cursa en el Juzgado 02 Civil de Ejecución de Bucaramanga, bajo el radicado 68001402301420140012001, a favor de la Cooperativa.

Con relación a la obligación número ***6249, le indicamos que la misma se desembolsó el día 03 de julio de 2013, por valor de dos millones setenta mil pesos m/cte. (\$2.070.000), con modalidad de pago personal, en la cual registra como TITULAR el señor OSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ.

Posterior, dada la mora reiterativa y sistemática presentada en los pagos de la obligación antes mencionada, el día 08 de abril del 2015, fue judicializada cuando presentaba cuatrocientos sesenta (460) días de mora, correspondiéndole su trámite al Juzgado 16 Civil de Bucaramanga bajo el radicado 2015-345; es preciso indicar que la obligación No. ****6249, a la fecha se encuentra vigente, en estado jurídico castigado, con dos mil cuatrocientos sesenta y tres (2.463) días de mora, con un saldo a la fecha por valor de seis millones setecientos noventa y tres mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$6.793.400), incluyendo gastos judiciales y honorarios de abogado

En cuanto a las medidas cautelares con relación a la obligación No. ****6249, le indicamos que se solicitó embargo de pensión FOPEP a nombre del señor OSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ, medida que esta de remanente de proceso que cursa en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Piedecuesta, bajo el radicado 2014-0412 a favor de la Cooperativa.

Respecto al crédito número ***7874, esta fue desembolsada el día 23 de mayo de 2013, por el valor de cincuenta y cuatro millones trescientos mil pesos m/cte. (\$54.300.000), en la cual registran como CODEUDORES el señor OSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ y la señora SOL MARIBEL MENDEZ VELANDIA del señor RICHARD SAMITH PICO SILVA.

Es preciso señalar que dada la mora reiterativa y sistemática presentada en los pagos de la obligación antes mencionada le informamos que la misma fue judicializada cuando presentaba ciento cincuenta y nueve (159) días de mora, correspondiéndole su trámite al Juzgado 14 Civil de Bucaramanga bajo el radicado 2014-120; es preciso indicar que la obligación No. ****7874, a la fecha se encuentra vigente, en estado jurídico castigado, con dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro (2.464) días de mora, con un saldo a la fecha por valor de doscientos trece millones ochocientos catorce mil seiscientos veinticuatro pesos m/cte. (\$213.814.624), incluyendo gastos judiciales y honorarios de abogado

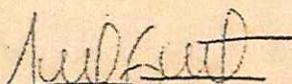
Con relación a las medidas cautelares, se solicitó embargo en FOPEP a nombre del señor OSCAR GILBERTO MÉNDEZ BERMÚDEZ, y en YANBAL DE COLOMBIA a nombre de la señora SOL MARIBEL MENDEZ VELANDIA, a quienes se les está descontando la suma de un millón trescientos cinco mil novecientos diecinueve pesos m/cte. (\$1.305.919) y novecientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y ocho pesos m/cte. (\$982.898), respectivamente; cabe resaltar que a la fecha está pendiente por retirar en títulos judiciales la suma de ocho millones quinientos setenta y cuatro mil doscientos un pesos m/cte. (\$8.574.201).

Dicho lo anterior, es preciso señalar que por el momento no es posible atender favorablemente su solicitud de suspensión de descuentos de nómina, toda vez que a la fecha usted registra como **TITULAR** y **CODEUDOR**, de obligaciones con saldos pendientes por pagar.

Respecto a lo mencionado por su parte "...dos años después de ser otorgado el crédito fui notificado para acercarme a la entidad financiera con el motivo de firmar nueva documentación en la cual se me suspendía el seguro de vida reglamentario..." le informamos que la documentación indicada por usted, fue firmada en el momento de la solicitud de crédito y ésta hace referencia a la aceptación y conocimiento que por tener una edad mayor a sesenta y cinco (65), el crédito tramitado no ingresa a la Póliza de Vida Deudores contratada por la Cooperativa, en caso de incapacidad total y permanente.

Gracias por compartimos su situación, nuestro mayor interés es atender con claridad y transparencia sus inquietudes.

Cordialmente,



ANDREA ROMERO GARAVITO
Asesora de Servicio al Cliente
Gerencia de Servicio

UAP Bucaramanga - NIT. 800251440

Dirección: Cra. 32 Nro. 48-33 Barrio Sotomayor. - Teléfono: 6851054

Nombre: OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ

Identificación: CC 4092812 - Sexo: Masculino - Edad: 46 Años

BUCARAMANGA

27/08/2021, 11:36:39

Carné: 10-420262-1-1 - Historia Clínica: 4092812

Historia Clínica: 4092812

Tipo de Usuario: Contributivo

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA**MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL**

El paciente acepta de forma voluntaria, consciente y expresa verbalmente su consentimiento a la consulta no presencial de conformidad con las normas de emergencia sanitaria (Res. 385,464,538 de 2020)

Información suministrada por: Paciente, OSCAR GILBERTO MENDEZ BERMUDEZ.

Motivo de consulta: resultado.

Enfermedad Actual: solicita lectura exámenes, dice estar asintomático. solicita reformulación de medicación por hipertensión y diabetes tipo 2 no IR.

Estado de Salud: No aplica.

ANTECEDENTES**- ANTECEDENTES MÉDICOS**

(27/08/2021) Otros trastornos de ansiedad especificados (F418); Sospecha ATEP: No.

(27/08/2021) Diabetes mellitus no insulín dependiente sin mención de complicación (E119); Sospecha ATEP: No.

(27/08/2021) Hipertensión esencial (primaria) (I10X); Sospecha ATEP: No.

- ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS

(27/08/2021) ADENOMECTOMIA O PROSTATECTOMIA TRANSVESICAL (602002).

- ALERGIAS A MEDICAMENTOS

(27/08/2021) No refiere.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

no se tuvo respuesta por meet se hace consulta vía telefónica

edad 76 años, separado, pensioando asintomático del 13 agosto 2021 tsh 2.41 serología no reactiva tiempo protrombina 10.7 inr 1.0 tpt 34.8 en parámetros normales

diabetes tipo 2 no IR hipertensión arterial adherente a manejo se reformulación, se explica que Lorazepam 2mg Tableta esta desabastecido no acepta otro medicación, se formula por 30 días se remite con programa de salud mental.

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Diabetes mellitus no insulín dependiente sin mención de complicación (E119), Tiempo Evolución: 18 Mese(s), Estado de la enfermedad: Controlado, Clasificación de la enfermedad: Diabetes tipo 2, Confirmado repetido, Causa Externa: Otra.

Diagnóstico Asociado 1: Hipertensión esencial (primaria) (I10X), Tiempo Evolución: 2 Año(s), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado repetido.

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se formula Metformina 500mg Tableta con o sin Recubrimiento Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 90 día(s), Losartan 50 mg

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Alberto Castillo - Medicina General
CC 91226807 - Registro médico 91226807

- Impreso: 27/08/2021, 12:02:27

Impresión realizada por: albcastillo
Original

Página 2 de 3

Firmado Electrónicamente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **4.092.812**

MENDEZ BERMUDEZ

APELLIDOS

OSCAR GILBERTO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1945**

**SOATA
(BOYACA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

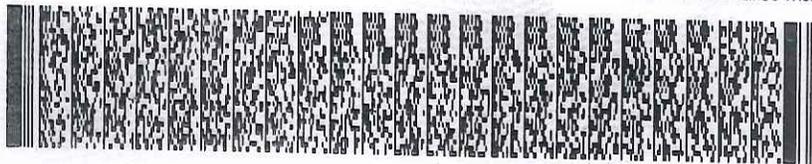
1.67
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

21-JUN-1967 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-2700100-01024189-M-0004092812-20180723

0061991775A 1

7175024233

ESTADO CIVIL